



# **CAPÍTULO VIII. Menú Trámites**

## **FONDAS**

### **Adecuaciones al Sistema GeBOS**

### **Créditos y Cobranza**

La información expuesta en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por el personal de GProTec y del Cliente al cual se entrega. Queda prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier modo, así como la divulgación de cualquiera de sus contenidos, sin el consentimiento previo por escrito de GProTec

## Contenidos

Contenidos .....	1
Historia de cambios y revisiones .....	2
<b>1 Trámite.....</b>	<b>3</b>
<b>2 Mecanismo de Avance .....</b>	<b>3</b>
<b>3 Mecanismo de Devolución.....</b>	<b>4</b>
<b>4 Mecanismo de Edición .....</b>	<b>5</b>
<b>5 Mecanismo de Consulta.....</b>	<b>5</b>
Consulta de Trámites .....	6
<b>6 Ruta Crediticia... Continuación .....</b>	<b>10</b>
6.28 Orden de Despacho - Operaciones de Ordenes de Despacho .....	10
Generar Orden de Despacho Total: .....	16
Generar Orden de Despacho Parcial: .....	17
Reversar Factura de la Casa Proveedora: .....	22
6.29 Orden de Despacho - Consulta de Pago Casa Proveedora .....	26
<b>7 Gestión Garantías:.....</b>	<b>27</b>
<b>8 Reestructuración y/o Ampliar el Crédito: .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>9 Consulta de Desembolso:.....</b>	<b>32</b>
<b>10 Editor de Contratos:.....</b>	<b>33</b>
<b>11 Suscripción de Contrato e Histórico: .....</b>	<b>37</b>
<b>12 Rechazos de Liquidación: .....</b>	<b>62</b>
<b>13 Rechazos de Excedente Abono Arrime: .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**Historia de cambios y revisiones**

Versión	Fecha	Autor	Estado	Cambios
0.1	09/12/2011	Yudith Figueroa	Borrador	Elaboración del documento.
0.2	14/12/2011	Yudith Figueroa	Borrador	Elaboración del documento.
0.3	16/12/2011	Yudith Figueroa	Borrador	Elaboración del documento.

## 1 Trámite

El trámite asociado al financiamiento es un instrumento “vivo” que recauda información en diversas gerencias o áreas de Fondas hasta convertirse en uno o más financiamientos a ser recuperados por el **área de Cobranza**. La captura de datos del beneficiario, la consignación de recaudos, el análisis legal, la evaluación del Plan de Inversiones, el establecimiento de las condiciones de financiamiento, la aprobación o rechazo por parte de la instancia de aprobación, pasando por la documentación del financiamiento, para continuar con las condiciones y solicitud de desembolso hasta llegar por fin, a la liquidación del financiamiento.

Así se pudiera resumir el flujo de trabajo que sigue un trámite desde que el productor la consigna hasta que se materializa el financiamiento.

En tal sentido, mostraremos en este menú la carga de datos y las formas de pasar de una instancia a otra.

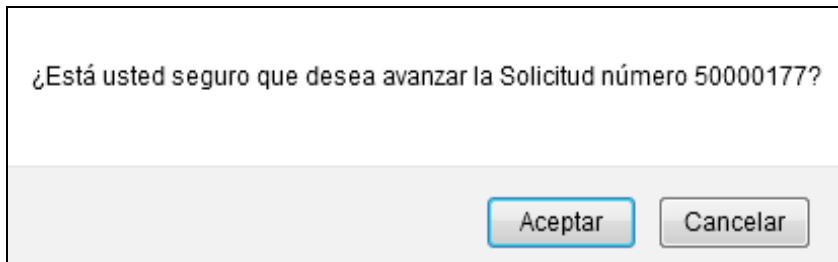
## 2 Mecanismo de Avance

---

En las distintas bandejas a lo largo de la ruta Crediticia nos encontraremos con el mecanismo para avanzar la solicitud a la siguiente instancia, esta operación se realiza de forma individual y se activa con la flecha azul (➡). En ese momento el sistema validará todas las opciones que la Institución ha colocado como información requerida para pasar a la siguiente Instancia. Por ejemplo: Si existen recaudos de carácter obligatorio y no se han chequeado como recibidos en la pestaña “Recaudos” y se activa el proceso de avanzar, el sistema emitirá un mensaje de validación haciendo referencia al documento faltante. De esta manera el sistema podrá ser tan flexible o escrupuloso así como la institución lo configure.

---

Presione el botón **Avanzar** (➡), aparecerá el siguiente mensaje:



Confirmar la acción: Presione el botón **Aceptar**

El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación:

La Solicitud número “50000177” fue enviada a

Nombre\_Instancia\_Siguiente

### 3 Mecanismo de Devolución

El mecanismo de devolución se encuentra presente en muchas pantallas o “bandejas” dentro de la Ruta Crediticia. El mismo se activa con la flecha de color roja (➡) que se encuentra en la sección de acciones disponibles de la interfaz base. Para devolver una solicitud, se deben registrar datos como: las observaciones asociadas a la devolución a la instancia anterior.

50000177	Sucre	Andres eloy blanco	Marino	J-87654545-3	LAS HACIENDAS	<b>Elaborando Informe de recomendación</b>	VEGETAL Y FORESTAL	Unidad de Producción Las Haciendas	Eloy Escalona		
<a href="#">Regresar a la instancia</a>											
<b>Observaciones</b>											
<input type="text"/>											
<a href="#">GUARDAR</a> <a href="#">CANCELAR</a>											

## 4 Mecanismo de Edición

---

En las distintas bandejas a lo largo de la ruta Crediticia nos encontraremos también con el mecanismo de edición para registrar los datos que se soliciten en una instancia, esta operación se realiza de forma individual y se activa con el ícono de edición (). En ese momento el sistema dará apertura a los campos que se requieren para su llenado. Una vez completados los datos, se confirma la acción presionando el botón **Guardar**.

El sistema emitirá un mensaje de confirmación de la acción ejecutada. Si la validación identifica que existe algún dato no válido o requerido para su procesamiento emitirá un mensaje de error de ayuda al usuario.

---

## 5 Mecanismo de Consulta

---

Una de las bondades de GeBOS son las consultas que permite el acceso en forma lectura de los datos de la solicitud. Datos como la Unidad de Producción, Recaudos, Instancias de Aprobación, entre otros, pueden visualizarse a lo largo de la ruta crediticia. Esta acción se activa presionando el botón **Consultar** ().

## Consulta de Trámites

Al seleccionar **Consulta de solicitudes**, aparecerá la siguiente pantalla:

### Consulta de Trámites

Buscar Trámites	
Sector	Seleccionar
Sub-Sector	Seleccionar
Rubro	Seleccionar
Estatus	Seleccionar
Nro. Trámite	
Cédula / Rif	Ej: J-12345678-9
Apellido / Empresa	<input type="text"/>
<b>BUSCAR</b>	

Presione el botón **buscar** y aparecerá la siguiente pantalla:

### Consulta de Trámites

Buscar Trámites																																																						
Sector	Seleccionar	Sub-Sector	Seleccionar	Rubro	Seleccionar	Estatus	Seleccionar	Nro. Trámite	Cédula / Rif																																													
Apellido / Empresa <input type="text"/> <b>BUSCAR</b>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Trámite</th> <th>Cédula/Rif</th> <th>Beneficiario</th> <th>Estatus</th> <th>Monto</th> <th>Sector</th> <th>SubSector</th> <th>Rubro</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50000042</td> <td>11159416</td> <td>YUSBELIS OLIVERO</td> <td>Rechazado por Comité Nacional</td> <td>0,00</td> <td>ANIMAL</td> <td>RUMIANTES</td> <td>BOVINO CARNE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>50000044</td> <td>11159416</td> <td>YUSBELIS OLIVERO</td> <td>En documentación</td> <td>0,00</td> <td>VEGETAL Y FORESTAL</td> <td>HORTALIZAS</td> <td>PIMENTON</td> <td></td> </tr> <tr> <td>50000047</td> <td>10888777</td> <td>CIPRIANO OLIVERO</td> <td>Rechazado por Comité Nacional</td> <td>59.052.930,00</td> <td>VEGETAL Y FORESTAL</td> <td>HORTALIZAS</td> <td>PIMENTON</td> <td></td> </tr> <tr> <td>50000142</td> <td>10888777</td> <td>CIPRIANO OLIVERO</td> <td>Enviado al banco</td> <td>66.160,19</td> <td>VEGETAL Y FORESTAL</td> <td>CEREALES</td> <td>SORGO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Nro. Trámite	Cédula/Rif	Beneficiario	Estatus	Monto	Sector	SubSector	Rubro	Acciones	50000042	11159416	YUSBELIS OLIVERO	Rechazado por Comité Nacional	0,00	ANIMAL	RUMIANTES	BOVINO CARNE		50000044	11159416	YUSBELIS OLIVERO	En documentación	0,00	VEGETAL Y FORESTAL	HORTALIZAS	PIMENTON		50000047	10888777	CIPRIANO OLIVERO	Rechazado por Comité Nacional	59.052.930,00	VEGETAL Y FORESTAL	HORTALIZAS	PIMENTON		50000142	10888777	CIPRIANO OLIVERO	Enviado al banco	66.160,19	VEGETAL Y FORESTAL	CEREALES	SORGO	
Nro. Trámite	Cédula/Rif	Beneficiario	Estatus	Monto	Sector	SubSector	Rubro	Acciones																																														
50000042	11159416	YUSBELIS OLIVERO	Rechazado por Comité Nacional	0,00	ANIMAL	RUMIANTES	BOVINO CARNE																																															
50000044	11159416	YUSBELIS OLIVERO	En documentación	0,00	VEGETAL Y FORESTAL	HORTALIZAS	PIMENTON																																															
50000047	10888777	CIPRIANO OLIVERO	Rechazado por Comité Nacional	59.052.930,00	VEGETAL Y FORESTAL	HORTALIZAS	PIMENTON																																															
50000142	10888777	CIPRIANO OLIVERO	Enviado al banco	66.160,19	VEGETAL Y FORESTAL	CEREALES	SORGO																																															
4 registros de 4 en total. Para la expresión Nombre o Apellido contenga 'olive'																																																						

Presione el botón **Consultar** (), aparecerá la siguiente pantalla:

---

### Trámites

---

Consultando Trámite '50000043' Beneficiario 'ANDUEZA NELSON' - Elaborando Informe de recomendación

Datos Básicos	Recaudos	Plan Inversión			
<b>Beneficiario</b>					
Cédula	10992336				
Nombre y Apellido	ANDUEZA NELSON				
Número de Beneficiario	18				
<b>Datos Básicos del Proyecto</b>					
Número del Trámite	50000043				
Fecha Trámite *	23/09/2011				
Fecha Aprobación *					
Programa	SOCIAL FONDAS				
Origen de Fondo	FONDAS				
Modalidad de Financiamiento:	FUNDACION				
Objeto del Proyecto *	Cria de Ganado Bovino Carne				
<b>Rubro Solicitado</b>					
Sector	ANIMAL				
Sub-Sector	RUMIANTES				
Rubro	BOVINO CARNE				
<b>Unidad de Producción</b>					
Nombre U.P./Comunidad Pesquera:	HACIENDA ALTO DE LOMAS				
Dirección:	LOMA ALTA, URBANIZACION EL YAGUAL,				
Dirección Práctica:	AL LADO DE LA BOMBA PDV				
Ubicación geográfica:					
Parroquia:	MARINO				
Municipio:	ANDRES ELOY BLANCO				
Ciudad :	ARACATACA				
Estado :	SUCRE				
Superficie U.P.:	50.000,00				
Linderos:	Norte: Sur: Este: Oeste:				
<b>Semovientes Solicitados</b>					
<b>Evaluacion Técnica</b>					
Técnico de Campo:	SUCRE SUCRE				
Adscrito a:	Oficina Sucre				
Viable:	Si				
Observaciones del Técnico:	Justificación Técnica				
<b>Control de Visitas</b>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código de Visita</th> <th>Fecha Visita</th> <th>Técnico Visita</th> </tr> </thead> </table>			Código de Visita	Fecha Visita	Técnico Visita
Código de Visita	Fecha Visita	Técnico Visita			
<input type="button" value="CERRAR"/>					

---

Puede  
pasar por  
cada una de  
las  
pestañas de  
la consulta

### Ejemplos de Consultas:

---

### Trámites

---

Consultando Trámite '50000043' del Beneficiario 'ANDUEZA NELSON' - Elaborando Informe de recomendación

Datos Básicos	Recaudos	Plan Inversión																								
<b>Viable Jurídicamente:</b>																										
<b>Observaciones:</b> Es viable																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de Recaudo</th> <th>Obligatoriedad</th> <th>Entregado</th> <th>Verificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Constancia de Registro Agrario</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Copia del Carnet de Productor</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Copia del documento de propiedad de Animales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Original y Copia del Registro del Hierro</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proyecto de Plan Sanitario</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nombre de Recaudo	Obligatoriedad	Entregado	Verificado	Constancia de Registro Agrario				Copia del Carnet de Productor				Copia del documento de propiedad de Animales				Original y Copia del Registro del Hierro				Proyecto de Plan Sanitario			
Nombre de Recaudo	Obligatoriedad	Entregado	Verificado																							
Constancia de Registro Agrario																										
Copia del Carnet de Productor																										
Copia del documento de propiedad de Animales																										
Original y Copia del Registro del Hierro																										
Proyecto de Plan Sanitario																										
<input type="button" value="CERRAR"/>																										

**Plan de Inversión**

Consultando Plan de Inversión del Trámite '50000043' Beneficiario 'ANDUEZA NELSON' - Elaborando Informe de recomendación ..															
Datos Básicos		Recaudos		Plan Inversión											
				Plan Inversión											
Plan Inversión		Costos Financiables													
<b>Condiciones de Financiamiento</b>															
Meses de Gracia 12 Cuotas de Gracia 2 Diferir Intereses 0 Plazo 48 Meses Cuotas de Amortización 2 Frecuencia de Pago Semestral Tasa Vigente 4,00															
<b>Rubro: BOVINO CARNE</b>															
<b>Item</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Liquidado/Despachado</b>	<b>Por Liquidar/Por Despachar</b>	<b>Número Desembolso</b>	<b>Tipo Item</b>							
<b>CONSTRUCCION E INSTALACIONES</b>															
CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ELECTICA	Unidad	1,00	100,00	100,00	0,00	100,00	1	Banco							
CONSTRUCCION DE BEBEDERO CON TECHO DE ACEROLIT	Metros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION DE COMEDERO CON TECHO DE ACEROLIT	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA USOS VARIOS	Metros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE BECERRERA CON PISO	Metros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE CERCAS ELECTRICAS	Kilometros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE CERCAS INTERNAS	Kilometros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE CERCAS PERIMETRALES	Kilometros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE CORRAL DE ESPERA	Metros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
CONSTRUCCION O REPARACION DE MANGA Y EMBARCADERO	Metros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
			<b>Total CONSTRUCCION E INSTALACIONES</b>	<b>100,00</b>											
<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>															
AQUISICION E INSTALACION DE BRETE	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
ASPERJADORA DE ESPALDA 20 L	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
DESMALEZADORA	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES AGRICOLAS	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
KIT ENERGIZADOR PARA CERCA ELECTRICA	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOBOMBA A GAS - OIL 2" X 2" 6HP	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOBOMBA A GASOLINA 2" X 2" 3.5 HP	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOBOMBA A GASOLINA 3" X 3" 10 HP	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOBOMBA A GASOLINA 4" X 4" 10 HP	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOR A GASOLINA	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
MOTOSIERRA C/BARRA DE 24"	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
PANEL DE ENERGIA SOLAR 50 W	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
SIEMBRA DE PASTO TANNER	Hectarea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	Banco							
			<b>Total TIERRAS Y PASTOS</b>	<b>0,00</b>											
			<b>Monto Banco</b>	<b>100,00</b>											
			<b>Monto Insumos</b>	<b>0,00</b>											
			<b>Total Plan de Inversión</b>	<b>100,00</b>	<b>Desembolsado/Despachado</b>	<b>Total Por Liquidar/Por Despachar</b>									
					<b>0,00</b>	<b>100,00</b>									
					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>									

Presione el link  
[\(Eventos\):](#)

### **Consulta de Eventos del Trámite**

Datos del Trámite							
Nro. Trámite	50000043	Beneficiario	ANDUEZA NELSON	Cédula / Rif	V-10992336	Fecha de último estatus	2011-11-08
Estatus actual	Elaborando Informe de recomendación						
<b>Eventos del Trámite</b>							
Fecha	Hora	Instancia Origen	Instancia Destino	Acción	Comentario	Usuario	
23/09/2011	04:36:58 PM	Registrando el trámite	Registrando el trámite	➡		SUCRE SUCRE	
23/09/2011	04:37:51 PM	Registrando el trámite	En espera por asignación técnico de campo	➡		SUCRE SUCRE	
23/09/2011	04:38:15 PM	En espera por asignación técnico de campo	Elaborando Informe de recomendación	➡		SUCRE SUCRE	
23/09/2011	05:21:08 PM	Elaborando Informe de recomendación	Registrando el trámite	⬅	Se devuelve	SUCRE SUCRE	
26/10/2011	05:19:47 PM	Registrando el trámite	En espera por asignación técnico de campo	➡		SUCRE SUCRE	
08/11/2011	03:03:24 PM	En espera por asignación técnico de campo	Elaborando Informe de recomendación	➡		SUCRE SUCRE	

6 registros de 6 en total

## 6 Ruta Crediticia... Continuación

### 6.28 Orden de Despacho - Operaciones de Ordenes de Despacho

Esta instancia permite aprobar, diferir o rechazar la solicitud de trámite. Esta bandeja permite hacer 3 operaciones: crear una orden de despacho (parcial o total), si la orden de despacho es parcial, permite crear una nueva orden de despacho y en caso de tener problemas consiguiendo los insumos asociados a la misma, permite reversar una factura de la casa proveedora.

Ingrese a través de la Ruta:

Trámites / Ruta Crediticia / Orden de Despacho / Operaciones de Ordenes de Despacho

Al seleccionar **Operaciones de Ordenes de Despacho** se despliega la siguiente pantalla:

#### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho	
Sector	Seleccione...
Rubro	Seleccione...
Nro. Trámite	
Nro.	
Financiamiento	
Nro. Cédula / Rif	V Ej: J-12345678-9
Apellido / Empresa	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

Presione el botón **Buscar** para visualizar las solicitudes cargadas en Sistema. Aparecerá la siguiente pantalla:

#### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho	
Sector	VEGETAL Y FORESTAL
Rubro	ARROZ
Nro. Trámite	
Nro.	
Financiamiento	
Nro. Cédula / Rif	V Ej: J-12345678-9
Apellido / Empresa	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000105	V 7237248	ROBERTO GONZALEZ	Liquidación por Transferencia	ARROZ	Andres eloy blanco	ICV-V-2011-5-51	31/10/2011	18.729,00	Cerrada Manualmente	0,00	18.729,00		
50000106	V 10111333	EDMUNDO CASABLANCA	Liquidado Parcial	ARROZ	Bolivar	ICV-V-2011-5-50	31/10/2011	18.729,00	Por Generar Orden de Despacho	0,00	18.729,00		
50000107	V 22343555	VIANEY VILLANUEVA	En Cobranza - Solo Insumos	ARROZ	Cajigal	ICV-V-2011-5-49	31/10/2011	18.729,00	Parcialmente Entregada	8.359,75	10.369,25		
50000108	V 14761889	GONZALEZ FRANK	Liquidado Parcial	ARROZ	Benitez	ICV-V-2011-5-48	31/10/2011	18.729,00	Por Generar Orden de Despacho	0,00	18.729,00		
50000107	V 22343555	VIANEY VILLANUEVA	En Cobranza - Solo Insumos	ARROZ	Cajigal	ICV-V-2011-5-49	31/10/2011	18.729,00	Parcialmente Entregada	9.984,75	8.744,25		
<a href="#">Crear nueva orden de despacho</a>													

**Opciones de consulta:** En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: sector, Rubro, Nro. Trámite, Nro. Financiamiento, Nro. Cédula/ Rif y Apellido/ Empresa.

---

Datos mostrados en la consulta:

Número de solicitud, Número de cédula ó Rif, Beneficiario, Estatus del Trámite, Rubro, Municipio, Nro. De Control de Visita, Fecha de Control de Visita, Monto Orden, Estatus ODI, Monto Facturado, Monto Pendiente y Acciones.

---

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

*Acciones disponibles:*

**Editar** (): modificar información de un aspecto registrado

**Consultar** (): visualizar datos de un trámite

**Cerrar orden de despacho parcialmente emitida** (): esta opción permite cerrar la orden de despacho donde no se liquidó en su totalidad.

**Deshacer todas las ordenes de despacho parciales** (): Retornar solicitud al estatus anterior y elimina la orden de despacho.

**Imprimir** (): permite generar la orden de despacho

**Crear Nueva Orden de Despacho**: esta acción se utiliza para agregar una nueva orden de despacho si tiene una orden de despacho parcial.

**Confirmar** (): permite aprobar la orden de despacho, luego de generarla

**Avanzar** (): lleva el trámite a la siguiente bandeja.

---

Si se va a crear una nueva orden de despacho, se selecciona el botón editar (edit icon) y aparece la siguiente pantalla:

**Orden de Despacho de Insumos**

Información del Préstamo									
Programa	PROGRAMA SOCIAL FONDAS								
Trámite	50000114								
Financiamiento	8000000556								
Control de Visita	31/10/2011								
Sector	VEGETAL Y FORESTAL								
Rubro	MAIZ AMARILLO								
Monto del Préstamo	41.490,00								
Cédula o RIF	V 10887645								
Beneficiario	GUSTAVO ANDRES BOLIVAR ANDUEZA								
Ciclo	NORTE VERANO								
Estado	SUCRE								
Parroquia	TAVERA ACOSTA								
Municipio	ANDRES MATA								
<b>Datos Orden Despacho de Insumos</b>									
Empresa Proveedora	La Biruquita C.A.								
Sucursal	Su sucursal								
Forma de Pago	Transferencia								
CONTENIDO DEL DESPACHO									
# Orden Despacho	# ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad Entregada	Cantidad Pendiente por Entregar	Saldo a Entregar
11	FERTILIZANTE Y/O ABONO	Fertilizante y/o Abono	HA	20,00	412,00	8.240,00	0,00	0,00	8.240,00
11	SEMILLA	Semilla	HA	20,00	146,00	2.920,00	0,00	0,00	2.920,00
11	INSECTICIDAS	Insecticidas	HA	20,00	64,54	1.290,80	0,00	0,00	1.290,80
11	HERBICIDA	Herbicida	Producto	20,00	95,45	1.909,00	0,00	0,00	1.909,00
11	ABONO FOLIAR	Abono Foliar	HA	20,00	41,54	830,80	0,00	0,00	830,80
11	LABORES CULTURALES	Labores Culturales	HA	20,00	244,00	4.880,00	0,00	0,00	4.880,00
11	CAL AGRICOLA	Cal Agrícola	HA	20,00	396,00	7.920,00	0,00	0,00	7.920,00
11	FLETE DE COSECHA	Flete de cosecha	HA	20,00	675,00	13.500,00	0,00	0,00	13.500,00
<b>TOTAL</b>							<b>41.490,60</b>	<b>41.490,60</b>	
Funcionario Técnico FONDAS: MARIAM PUCCI ok									
Observaciones:									
Orden de Despacho de Insumos Elaborado por: SUCRE01 - SUCRE SUCRE									
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>									

Luego de cargar la información de la orden de despacho aparecerá el siguiente mensaje:

**Se ha generado la orden de despacho con éxito**

Luego de generar la orden de despacho, la solicitud pasara de tener los botones de editar () y visualizar () a tener los siguientes:

#### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho													
Sector	<input type="text" value="Seleccione..."/>												
Rubro	<input type="text" value="Seleccione..."/>												
Nro. Trámite	<input type="text" value="50000114"/>												
Nro. Financiamiento	<input type="text"/>												
Nro. Cédula / Rif	<input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/>	Ej: J-12345678-9										
Apellido / Empresa	<input type="text"/>												
<input type="button" value="BUSCAR"/> <small>1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '500001</small>													
# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000114	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	Liquidado Parcial	MAIZ AMARILLO	Andres mata	ICV-V-2011-5-45	31/10/2011	41.490,00	Generada	0,00	41.490,00		

Los botones que aparecen en las acciones, permiten editar y/o visualizar la orden de despacho, en caso de que todo esté bien, se selecciona el botón imprimir ()

Seleccionando el botón de imprimir aparece el siguiente mensaje (antes de generar el formato)

Va a realizar la impresión de la orden de despacho. Sólo está permitido UNA impresión. Las reimpresiones serán sólo de consulta

Y luego aparece el siguiente formato:

		Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras					
ORDEN DE DESPACHO				Fecha: 09/12/2011 Nº: 11			
<b>Señores:</b> LA BIRUAQUITA C.A <b>Rif:</b> J-12345628-9 <b>Sucursal:</b> SU SUCRAL <b>Estado:</b> SUCRE <b>ENTREGA INSUMO AL BENEFICIARIO</b> <b>Beneficiario:</b> GUSTAVO ANDRES BOLIVAR ANDUEZA <b>Cédula/Rif:</b> V 10887645 <b>Estado:</b> DISTRITO CAPITAL <b>Municipio:</b> LIBERTADOR <b>Dirección:</b> AV MESETA EDF PORTUGAL LAS 2 TORRES <b>Representante Legal:</b> PEDRO LOPEZ							
<b>CONTENIDO DEL DESPACHO</b>							
# Orden Despacho	# Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Saldo a Entregar
11	FERTILIZANTE Y/O ABONO	Fertilizante y/o Abono	HA	20,00	412,00	8.240,00	8.240,00
11	SEMINA	SEMILLA	HA	20,00	146,00	2.920,00	2.920,00
11	INSECTICIDAS	Insecticidas	HA	20,00	64,54	1.290,80	1.290,80
11	HERBICIDA	Producto	HA	20,00	95,45	1.909,00	1.909,00
11	ABONO FOLIAR	Abono Folar	HA	20,00	41,54	830,80	830,80
11	LABORES CULTURALES	Labores Culturales	HA	20,00	244,00	4.880,00	4.880,00
11	CAL AGRICOLA	Cal Agricola	HA	20,00	396,00	7.920,00	7.920,00
11	FLETE DE COSECHA	Flete de cosecha	HA	20,00	675,00	13.500,00	13.500,00
						<b>TOTAL</b>	<b>41.490,60</b>
						<b>MONTOS ORDEN DESPACHO</b>	
<b>Monto Total:</b> 41.490,60		<b>Monto Despachado:</b> 0,00		<b>Monto Confirmado:</b> 0,00		<b>Monto a Despachar:</b> 41.490,60	
<b>COMENTARIOS</b>							
<b>VIGENCIA ORDEN DE DESPACHO</b>							
Productor: Caduca a 20 días continuos posteriores a su emisión: <b>29/12/2011</b>							
Casa Proveedora de Insumo: Caduca a los 60 días continuos posteriores a su emisión: <b>07/02/2012</b>							
Va sin enmienda, ni tachadura, documento intransferible							
<b>FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA</b>							
<b>SECCIÓN DE FIRMAS</b>							
RECIBIDO POR:				APROBADO POR / COORDINADOR ESTADAL:			
<b>Firma/Nro.Cédula/Sello</b>				<b>Firma/Nro.Cédula/Sello</b>			
Nota: Queda entendido que este documento es intransferible por su naturaleza ya que se entiende que es resultado de un contrato suscrito intuito personal con el beneficiario del financiamiento otorgado por FONDAS. Asimismo queda claro que este es el único medio por el cual FONDAS autoriza el retiro de cualquier tipo de insumo agrícola a su titular. Los insumos que se especifican en este documento podrán ser retirados en un plazo no mayor a veinte (20) días continuos una vez emitido por el FONDAS.							
<b>Elaborado Por:</b> SUCRE SUCRE		<b>Usuario:</b> SUCRE01		<b>Cédula:</b> V 5727777			
<b>Oficina Regional:</b> OFICINA SUCRE							
Fecha de Impresión: 09/12/2011							
<input type="button" value="Imprimir"/>							

Luego de Imprimir la orden de despacho aparecen los siguientes botones

asociados a la solicitud:

Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho

Sector	Selección...												
Rubro	Selección...												
Nro. Trámite	50000114												
Nro. Financiamiento													
Nro. Cédula / Rif	V	Ej: J-12345678-9											
Apellido / Empresa	<input type="text"/>												
<b># Solicitud</b>	<b># Cedula o Rif</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Estatus del Trámite</b>	<b>Rubro</b>	<b>Municipio</b>	<b># Control Visita</b>	<b>Fecha Control Visita</b>	<b>Monto Orden</b>	<b>Estatus ODI</b>	<b>Monto Facturado</b>	<b>Monto Pendiente</b>	<b>Acciones</b>	<b>Evento</b>
50000114	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	Liquidado Parcial	MAIZ AMARILLO	Andres mata	ICV-V-2011-S-45	31/10/2011	41.490,00	Emitida	0,00	41.490,00		

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '50000114'

Los botones que aparecen en las acciones, permiten confirmar la orden de despacho y/o visualizar visualizarla

Orden de despacho para el total de los insumos:

Seleccionando el botón confirmar ( ) aparece el siguiente formulario:

Orden de Despacho de Insumos

Buscar Orden de Despacho de Insumo

Información de la Factura

Casa proveedora sucre	Nº Factura: 4567890	Fecha Factura: 06/12/2011	Casa Proveedora: J-12345628-9 CASA PROVEEDORA SUCRE	Sucursal: IKASDK
-----------------------	---------------------	---------------------------	---	------------------

CONTENIDO DEL DESPACHO

# Orden Despacho	# ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad a Despachar	Precio Unitario	Precio Total	Monto Facturado	Cantidad Factura	Monto Factura	Diferencia	Cantidad Faltante
44	ADQUISICION DE EMBARCACION MAYOR DE 10 UAB	Adquisicion de embarcacion mayor de 10 UAB	UNI	1,00	50.000,00	50.000,00	0,00	1	50000	0,00	0,00
44	ADQUISICION DE MOTOR CENTRAL	MOTOR	UNI	1,00	10.000,00	10.000,00	0,00	1	10000	0,00	0,00
					<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>	

STATUS DE DESPACHO DE INSUMO

Funcionario Técnico FONDAS: ANASTACIA ALVAREZ	<input type="radio"/> Total	<input checked="" type="radio"/> Parcial
Observaciones: ok		

Orden de despacho para el total de los insumos:

**Orden de Despacho de Insumos**

Buscar Orden de Despacho de Insumo

Información de la Factura

La Biruquita C.A.

Nº Factura: 34567890 Fecha Factura: 09/12/2011 Casa Proveedora: J-12345628-9 LA BIRUQUITA C.A. Sucursal: SU SUCURSAL

CONTENIDO DEL DESPACHO												
# Orden Despacho	# ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad a Despachar	Precio Unitario	Precio Total	Monto Facturado	Cantidad Factura	Monto Factura	Diferencia	Cantidad Faltante	
11	FERTILIZANTE Y/O ABONO	Fertilizante y/o Abono	HA	20,00	412,00	8.240,00	0,00	2	412	-412,00	18,00	
11	SEMINA	SEMILLA	HA	20,00	146,00	2.920,00	0,00	1	146	0,00	19,00	
11	INSECTICIDAS	Insecticidas	HA	20,00	64,54	1.290,80	0,00	3	64,54	-129,08	17,00	
11	HERBICIDA	Producto	HA	20,00	95,45	1.909,00	0,00	0	0	0,00	20	
11	ABONO FOLIAR	Abono Foliar	HA	20,00	41,54	830,80	0,00	0	0	0,00	20	
11	LABORES CULTURALES	Labores Culturales	HA	20,00	244,00	4.880,00	0,00	0	0	0,00	20	
11	CAL AGRICOLA	Cal Agricola	HA	20,00	396,00	7.920,00	0,00	0	0	0,00	20	
11	FLETE DE COSECHA	Flete de cosecha	HA	20,00	675,00	13.500,00	0,00	0	0	0,00	20	
			<b>TOTAL</b>	<b>41.490,60</b>	<b>0,00</b>				<b>622,54</b>	<b>-541,00</b>		

STATUS DE DESPACHO DE INSUMO

Funcionario Técnico FONDAS: MARIAM PUCCI

ok

Observaciones:

Total  Parcial

**GUARDAR** **CANCELAR**

Seleccionando el botón guardar, aparece el siguiente mensaje:

**Datos de la confirmación se actualizaron con éxito**

**Generar Orden de Despacho Total:**

Si la confirmación es para una orden de despacho total aparecen los siguientes botones:

**Orden de Despacho**

Buscar Orden de Despacho

Sector: Seleccion...

Rubro: Seleccion...

Nro. Trámite: 50000162

Nro. Financiamiento:

Nro. Cédula / Rif: V Ej: J-12345678-9

Apellido / Empresa:

# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000162	V 9567434	RICARDO ARJONA	Elaboración de Cheque	ACUICULTURA FUNDACION	Andres eloy blanco	IR-P-2011-5-166	14/11/2011	120,00	Cerrada	121,00	-1,00		

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '500001'


**Avance la Solicitud de Trámite (Mecanismo de Avance)**
**Generar Orden de Despacho Parcial:**

Si la confirmación es para una orden de despacho parcial aparecen los siguientes botones:

**Orden de Despacho**

# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000114	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	Liquidado Parcial	MAIZ AMARILLO	Andres mata	ICV-V-2011-5-45	31/10/2011	41,490,00	Parcialmente Entregada	622,54	40,867,46		

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '500001'

En este caso, aparecen el botón para crear una nueva orden que permitiría hacer una liquidación total de los insumos utilizando varias órdenes de despacho.

Si, en contraposición se quiere hacer una sola orden parcial, se selecciona el botón cerrar manualmente orden parcial () y la orden de despacho queda cerrada

---

Si se deseae

---

---

crear una  
nueva orden  
de despacho,  
aparecerá el  
siguiente  
formulario:

#### **Orden de Despacho de Insumos**

Buscar Orden de Despacho de Insumo									
<b>Información del Préstamo</b>									
Programa	PROGRAMA SOCIAL FONDAS								
Trámite	50000114								
Financiamiento	8000000556								
Control de Visita	31/10/2011								
Sector	VEGETAL Y FORESTAL								
Rubro	MAIZ AMARILLO								
Monto del Préstamo	41,490,00								
Cédula o RIF	V 10887645								
Beneficiario	GUSTAVO ANDRES BOLIVAR ANDUEZA								
Ciclo	NORTE VERANO								
Estado	SUCRE								
Parroquia	TAVERA ACOSTA								
Municipio	ANDRES MATA								
<b>Datos Orden Despacho de Insumos</b>									
Empresa Proveedora	Seleccione una casa proveedora								
Sucursal	Seleccione una sucursal								
Forma de Pago									
Estado de la Sucursal									
<b>CONTENIDO DEL DESPACHO</b>									
# Orden Despacho	# ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad Entregada	Cantidad Pendiente por Entregar	Saldo a Entregar
11	FERTILIZANTE Y/O ABONO	Fertilizante y/o Abono	HA	20,00	412,00	8.240,00	2,00	18,00	7.416,00
11	SEMILLA	SEMILLA	HA	20,00	146,00	2.920,00	1,00	19,00	2.774,00
11	INSECTICIDAS	Insecticidas	HA	20,00	64,54	1.290,80	3,00	17,00	1.097,18
11	HERBICIDA	Producto	HA	20,00	95,45	1.909,00	0,00	20,00	1.909,00
11	ABONO FOLIAR	Abono Foliar	HA	20,00	41,54	830,80	0,00	20,00	830,80
11	LABORES CULTURALES	Labores Culturales	HA	20,00	244,00	4.880,00	0,00	20,00	4.880,00
11	CAL AGRICOLA	Cal Agrícola	HA	20,00	396,00	7.920,00	0,00	20,00	7.920,00
11	FLETE DE COSECHA	Flete de cosecha	HA	20,00	675,00	13.500,00	0,00	20,00	13.500,00
<b>TOTAL</b>							<b>41.490,60</b>		<b>40.326,98</b>
Funcionario Técnico FONDAS: MARIAM PUCCI Orden de Despacho de Insumos SUCRE01 - SUCRE SUCRE Elaborado por:									
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>									

Al darle al botón guardar la solicitud tiene asociados los siguientes íconos:

---

Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho

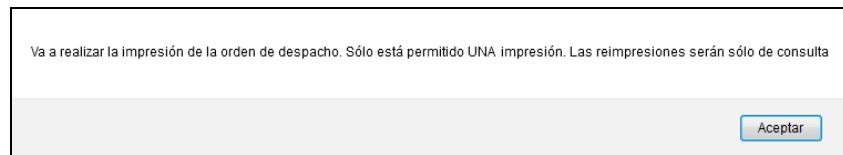
Sector	Seleccione...
Rubro	Seleccione...
Nro. Trámite	50000114
Nro. Financiamiento	
Nro. Cédula / Rif	V 10887645 Ej: J-12345678-9
Apellido / Empresa	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento	
50000114	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	Liquidado Parcial	MAIZ AMARILLO	Andres mata	ICV-V-2011-5-45	31/10/2011	41.490,00	Parcialmente Entregada	622,54	40.867,46			

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '50000114'

En los botones eventos, se puede imprimir, deshacer o editar la orden de despacho, seleccionando el botón imprimir aparece el siguiente mensaje:



Seguidamente aparecerá el siguiente formato:

ORDEN DE DESPACHO		Fecha: 09/12/2011 Nº: 51					
<b>Señores: LA SUCURSALITA</b>							
<b>Rif: J-12345678-9</b>							
<b>Sucursal: OTRA SUCURSAL</b>		<b>Estado: NUEVA ESPARTA</b>					
<b>ENTREGA INSUMO AL BENEFICIARIO</b>							
<b>Beneficiario: RICARDO ARJONA</b>		<b>Cédula/Rif: V 9567434</b>					
<b>Estado: SUCRE</b>		<b>Municipio: ANDRES ELOY BLANCO</b>					
<b>Dirección: CASA 90 SECTOR EL PINTO</b>							
<b>Representante Legal: MARIA LOPEZ</b>							
<b>CONTENIDO DEL DESPACHO</b>							
# Orden Despacho	# Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Saldo a Entregar
51	ALIMENTO CONCENTRADO	ALIMENTO CONCENTRADO	KG	20,00	2,00	40,00	40,00
51	MOTOBOMBA	MOTOBOMBA	UNI	20,00	2,00	40,00	40,00
51	PLANTA ELECTRICA	PLANTA ELECTRICA	UNI	20,00	2,00	40,00	40,00
		<b>TOTAL</b>	<b>120,00</b>	<b>120,00</b>			
<b>MONTOS ORDEN DESPACHO</b>							
<b>Monto Total: 120,00</b>		<b>Monto Despachado: 0,00</b>		<b>Monto Confirmado: 0,00</b>		<b>Monto a Despachar: 120,00</b>	
<b>COMENTARIOS</b>							
<b>VIGENCIA ORDEN DE DESPACHO</b>							
Productor: Caduca a 20 días continuos posteriores a su emisión: <b>29/12/2011</b>							
Casa Proveedora de Insumo: Caduca a los 60 días continuos posteriores a su emisión: <b>07/02/2012</b>							
Va sin enmienda, ni tachadura, documento intransferible							
<b>FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA</b>							

SECCIÓN DE FIRMAS	
RECIBIDO POR:	APROBADO POR / COORDINADOR ESTADAL:
Firma/Nro.Cédula/Sello	Firma/Nro.Cédula/Sello
Nota: Queda entendido que este documento es intransferible por su naturaleza ya que se entiende que es resultado de un contrato suscrito intuito personal con el beneficiario del financiamiento otorgado por FONDAS. Asimismo queda claro que este es el único medio por el cual FONDAS autoriza el retiro de cualquier tipo de insumo agrícola a su titular. Los insumos que se especifican en este documento podrán ser retirados en un plazo no mayor a veinte (20) días continuos una vez emitido por el FONDAS.	
<b>Elaborado Por:</b> SUCRE SUCRE <b>Oficina Regional:</b> OFICINA SUCRE	<b>Usuario:</b> SUCRE01 <b>Cédula:</b> V 5727777

Fecha de Impresión: 09/12/2011

Si se decide cerrar manualmente la orden aparecerá el siguiente mensaje:

¿Está Seguro que Desea Realizar el Cierre Manual?



Finalmente aparecerá el siguiente mensaje de confirmación:

**La orden de despacho nro. 11 ha sido exitosamente cerrada manualmente**

Tanto para la opción de cerrar manualmente la orden de despacho, como crear una nueva, luego de cumplir con los pasos requeridos, se llega a la siguiente bandeja:

#### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho																				
Sector	Seleccione...		Rubro	Seleccione...		Nro. Trámite	50000162		Nro.			Nro. Financiamiento			Nro. Cédula / Rif	V	Ej: J-12345678-9	Apellido / Empresa	<input type="button" value="BUSCAR"/>	
50000162	V	9567434	RICARDO ARJONA	Elaboración de Cheque	ACUICULTURA FUNDACION	Andrés Eloy Blanco	IR-P-2011-5-166	14/11/2011	120,00	Emitida	0,00	120,00								
1 registros de 1 en total. Para la expresión Número Igual '50000162'																				

Al seleccionar la opción de confirmar, aparece la siguiente orden de despacho por insumos:

**Orden de Despacho de Insumos**

Buscar Orden de Despacho de Insumo													
<b>Información de la Factura</b>													
la sucursalita													
Nº Factura: 3456789		Fecha Factura: 09/12/2011		Casa Proveedora: J-12345678-9 LA SUCURSALITA Sucursal: OTRA SUCRASL									
<b>CONTENIDO DEL DESPACHO</b>													
# Orden Despacho	# Ítem	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad a Despachar	Precio Unitario	Precio Total	Monto Facturado	Cantidad Factura	Monto Factura	Diferencia	Cantidad Faltante	
51	ALIMENTO CONCENTRADO	ALIMENTO CONCENTRADO		KG	20,00	2,00	40,00	0,00	20	41	1,00	0,00	
51	MOTOBOMBA	MOTOBOMBA		UNI	20,00	2,00	40,00	0,00	20	40	0,00	0,00	
51	PLANTA ELECTRICA	PLANTA ELECTRICA		UNI	20,00	2,00	40,00	0,00	20	40	0,00	0,00	
					TOTAL	120,00	0,00			121,00		1,00	
<b>STATUS DE DESPACHO DE INSUMO</b>													
<input type="radio"/> Total <input checked="" type="radio"/> Parcial													
Funcionario Técnico FONDAS: MARIAM ANDUEZA ok													
Observaciones:													
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>													

Luego de seleccionar el botón de guardar aparece el siguiente mensaje de confirmación:

**Datos de la confirmación se actualizaron con éxito.**

Luego de este mensaje, aparece el botón de avanzar la orden de despacho:

**Orden de Despacho**

Buscar Orden de Despacho													
Sector	Seleccione...												
Rubro	Seleccione...												
Nro. Trámite	50000162												
Nro. Financiamiento													
Nro. Cédula / Rif	V	Ej: J-12345678-9											
Apellido / Empresa			<input type="button" value="BUSCAR"/>										
# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000162	V 9567434	RICARDO ARJONA	Elaboración de Cheque	ACUICULTURA FUNDACION	Andres eloy blanco	IR-P-2011-S-166	14/11/2011	120,00	Cerrada	121,00	-1,00		

**Avance la Solicitud de Trámite (Mecanismo de Avance)**



## Reversar Factura de la Casa Proveedora:

Importante: si se quiere reversar una factura de la casa proveedora (por problemas para conseguir los insumos ), se debe seguir la siguiente secuencia:

1.- Se debe tener la solicitud por confirmar:

50000069	J-10872534-5	CONSEJO COMUNAL PATRIOTICO PATRIA	Elaboración de Cheque	PIMENTON	Arismendi	ICV-V-2011-5-19	29/09/2011	77.791,00	Emitida	0,00	77.791,00	 
----------	--------------	-----------------------------------	-----------------------	----------	-----------	-----------------	------------	-----------	---------	------	-----------	---

2.- se selecciona el botón confirmar y aparece el siguiente formulario:

### Orden de Despacho de Insumos

Buscar Orden de Despacho de Insumo

Información de la Factura

Casa proveedora sucre

Nº Factura: 456789076 Fecha Factura: 09/12/2011

Casa Proveedor: J-12345628-9 CASA PROVEEDORA SUCRE  
Sucursal: KIKASDK

CONTENIDO DEL DESPACHO											
# Orden Despacho	# Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad a Despachar	Precio Unitario	Precio Total	Monto Facturado	Cantidad Factura	Monto Factura	Diferencia	Cantidad Faltante
45	ABONO FOLIAR	Abono Foliar	HA	6,00	9,96	59,76	0,00	6	10	-49,76	0,00
45	MATERIALES DE COSECHA		HA	6,00	12.000,00	72.000,00	0,00	6	12	-71.988,00	0,00
45	FUNGICIDAS Y/O BACTERICIDA	Productos	HA	6,00	51,50	309,00	0,00	6	51,50	-257,50	0,00
45	HERBICIDA	Producto	HA	6,00	38,33	229,98	0,00	6	38,33	-191,65	0,00
45	INSECTICIDAS	Insecticidas	HA	6,00	62,17	373,02	0,00	6	62,17	-310,85	0,00
45	OTROS INSUMOS	Registro de otros insumos extras utilizados para el cultivo	HA	6,00	83,10	498,60	0,00	6	83,10	-415,50	0,00
45	SEMILLA	SEMILLA	HA	6,00	283,20	1.699,20	0,00	6	283,2	-1.416,00	0,00
45	FERTILIZANTE Y/O ABONO ORGANICO	Fertilizante y/o Abono	HA	6,00	436,92	2.621,52	0,00	6	436,92	-2.184,60	0,00
			TOTAL		77.791,08	0,00			977,22	-76.810,00	

STATUS DE DESPACHO DE INSUMO

Funcionario Técnico FONDAS: KARL MEZA

Observaciones:

Total  Parcial

3.- Luego de darle al botón guardar, ya la transacción aparece en la bandeja: Sistema/ Consultar Transacciones:

### Registro de Sucesos

Buscar Suceso

Por número de transacción  
 Fecha Desde 01/12/2011  (dd/mm/aaaa)  
 Fecha Hasta 9/12/2011  (dd/mm/aaaa)

Usuario  
 Tipo de Transacción  
 Préstamo  
 Reversos

Número	Tipo	Usuario	Fecha/Hora	Préstamo	Empresa	Descripción	Monto	
+ 10290	p_orden_despacho	SUCRE01	Fri, 09 Dec 2011 15:29:26 -0430	8000000274	CONSEJO COMUNAL PATRIA	Actualización de la Factura con orden de despacho id 45	77.791,00	<a href="#">Solicitar autorización para Reversar</a>

Se debe solicitar la autorización del reverso, y aparece el siguiente mensaje:

---

### Registro de Sucesos

---

**Buscar Suceso**

<input type="checkbox"/> Por número de transacción	<input type="text" value="01/12/2011"/> (dd/mm/aaaa)
<input type="checkbox"/> Fecha Desde	<input type="text" value="9/12/2011"/> (dd/mm/aaaa)
<input type="checkbox"/> Fecha Hasta	
<input type="checkbox"/> Usuario	
<input type="checkbox"/> Tipo de Transacción	
<input type="checkbox"/> Préstamo	
<input type="checkbox"/> Reversos	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

Número	Tipo	Usuario	Fecha/Hora	Préstamo	Empresa	Descripción	Monto	Solicitud para Reversar en espera por aprobación
+ 10290	p_order_despacho	SUCRE01	Fri, 09 Dec 2011 15:29:26 -0430	8000000274	CONSEJO COMUNAL PATRIA	Actualización de la Factura con orden de despacho id 45	77.791,00	(Redondo)

- 4.- En la opción del menú: Sistema/ Autorizaciones por aprobar aparecerá la solicitud que debe ser aprobada por el gerente o jefe del área a la que pertenece el analista que solicitó el reverso

---

### Aprobar Autorización

---

**Buscar Autorización**

<input checked="" type="radio"/> En Espera	<input type="radio"/> Aprobadas	<input type="radio"/> Rechazadas	<input type="radio"/> Vencidas					
<input type="button" value="BUSCAR"/>								
Solicitado	Vence	Acción	Descripción	Nombre Cliente	Monto	Usuario Solicitante	Estado	
Fri, 09 Dec 2011 15:33:45 -0430	Fri, 09 Dec 2011 16:03:45 -0430	Consultar Transacciones - Reversar	Actualización de la Factura con orden de despacho id 45	CONSEJO COMUNAL PATRIOTICO PATRIA	77.791,00	SUCRE01	Espera	<a href="#">Aprobar Rechazar</a>

1 registros de 1 en total

Al seleccionar el botón aprobar aparecerá el siguiente mensaje:



5.- Se debe volver a la opción: Sistema/ Consultar Transacciones, y aparecerá la transacción con el siguiente link:

#### Registro de Sucesos

Buscar Suceso									
<input type="checkbox"/> Por número de transacción Fecha Desde <input type="text" value="9/12/2011"/> <input )<br="" type="button" value="dd/mm/aaaa"/> Fecha Hasta <input type="text" value="9/12/2011"/> <input )<br="" type="button" value="dd/mm/aaaa"/> <input type="checkbox"/> Usuario <input type="checkbox"/> Tipo de Transacción <input type="checkbox"/> Préstamo <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Reversos <input type="button" value="BUSCAR"/>									
Número	Tipo	Usuario	Fecha/Hora	Préstamo	Empresa	Descripción	Monto		
+ 10290	p_orden_despacho	SUCRE01	Fri, 09 Dec 2011 15:29:26 -0430	8000000274	CONSEJO COMUNAL PATRIA	Actualización de la Factura con orden de despacho id 45	77.791,00	<a href="#">Solicitud aprobada</a> <a href="#">Reversar</a>	

Seleccionando el link Reversar aparece el siguiente mensaje:

**Se reversó la transacción número 10290 con éxito**

6.- Volviendo a la opción Orden de Despacho la solicitud vuelve a estar por confirmar:

#### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho													
Sector	Seleccione...	Rubro	Seleccione...	Nro. Trámite	Nro. Financiamiento	Nro. Cédula / Rif	V <input type="checkbox"/> Ej: 0-12345678-9	Apellido / Empresa	BUSCAR				
# Solicitud	# Cedula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Municipio	# Control Visita	Fecha Control Visita	Monto Orden	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Acciones	Evento
50000048	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	En Cobranza - Solo Insumos	PIMENTON	Andres mata	ICV-V-2011-5-5	26/09/2011	38.895.540,00	Cerrada Manualmente	0,00	38.895.540,00		
50000069	J-10872534-5	CONSEJO COMUNAL PATRIOTICO PATRIA	Elaboración de Cheque	PIMENTON	Arismendi	ICV-V-2011-5-19	29/09/2011	77.791,00	Emitida	0,00	77.791,00		

## 6.29 Orden de Despacho - Consulta de Pago Casa Proveedor

Esta bandeja permite ver el detalle de la orden de pago asociada a la casa proveedora.

Ingrese a través de la Ruta:

Al seleccionar Consulta **Pago Pago Casa Proveedor** se despliega la siguiente pantalla:

Trámites / Ruta Crediticia / Orden de Despacho/ Consulta de Pago Casa Proveedor

### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho	
Sector	Seleccione...
Rubro	Seleccione...
Nro. Trámite	
Nro. Financiamiento	
Fecha Desde	
Fecha Hasta	
Nro. Cédula / Rif	V Ej: 1-12345678-9
Nombre del Beneficiario	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

Al seleccionar el botón buscar y colocando algún argumento en la búsqueda, aparece la siguiente bandeja:

### Orden de Despacho

Buscar Orden de Despacho	
Sector	Seleccione...
Rubro	Seleccione...
Nro. Trámite	50000048
Nro. Financiamiento	
Fecha Desde	
Fecha Hasta	
Nro. Cédula / Rif	V Ej: J-12345678-9
Nombre del Beneficiario	
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

# Financiamiento	# Cédula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Número de Facturas	# Control Visita	Fecha de Cierre	Monto Orden Original	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Evento
50000048	V 10887645	GUSTAVO BOLIVAR	Elaboración de Cheque	PIMENTON	8	ICV-V-2011-5-5		38.895.540,00	Cerrada Manualmente	0,00	38.895.540,00	

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '50000048'

El botón  permite ver el detalle de la información asociada a la orden de despacho.

# Financiamiento	# Cédula o Rif	Beneficiario	Estatus del Trámite	Rubro	Número de Facturas	# Control Visita	Fecha de Cierre	Monto Orden Original	Estatus ODI	Monto Facturado	Monto Pendiente	Evento
Número de Orden de Despacho	50000048-8000000081-2011-0016											
<hr/>												
Fecha de Creación de Orden Despacho	01/11/2011											
<hr/>												
<hr/>												
Número de Factura	Nombre del Item	Casa Proveedor	Sucursal Casa Proveedor		Cantidad Facturada	Fecha de Factura	Emitida	Confirmada	Evento			
76543234567	ABONO FOLIAR	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	FERTILIZANTE Y/O ABONO ORGANICO	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	MATERIALES DE COSECHA	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	FUNGICIDAS Y/O BACTERICIDA	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	INSECTICIDAS	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	OTROS INSUMOS	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						
76543234567	SEMILLA	LA BIRUAQUITA C.A.	BARRILITO		0,00	09/11/2011						

1 registros de 1 en total. Para la expresión Número igual '50000048'

El botón  permite volver a ocultar la información del detalle de la orden de despacho.

## 7 Gestión Garantías:

Esta instancia permite agregar, editar y constituir las garantías que avalarán los financiamientos otorgados por Fondas.

Ingrese a través de la Ruta:

*Trámites / Gestionar Garantías*

Al seleccionar **Gestionar Garantías** se despliega la siguiente pantalla:

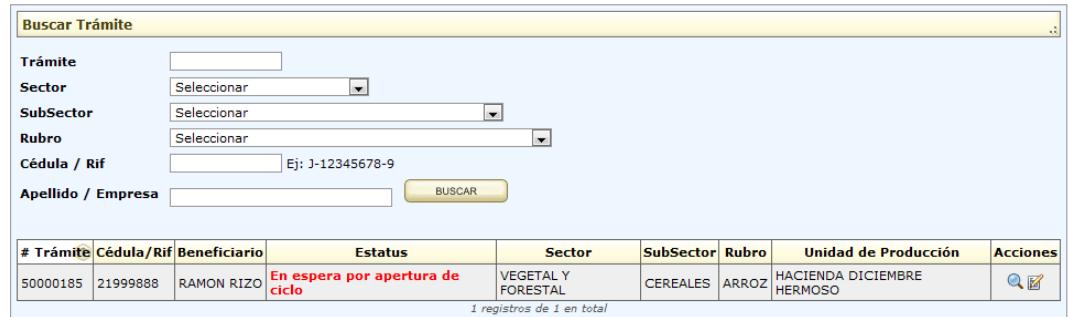
**Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)**



The screenshot shows a search form titled 'Buscar Trámite'. It includes fields for 'Trámite' (with a placeholder box), 'Sector' (dropdown), 'SubSector' (dropdown), 'Rubro' (dropdown), 'Cédula / Rif' (text box with placeholder 'Ej: J-12345678-9'), and 'Apellido / Empresa' (text box). A 'BUSCAR' button is located to the right of the search fields.

Presione el botón Buscar para visualizar las solicitudes cargadas en Sistema. Aparecerá la siguiente pantalla:

**Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)**



The screenshot shows a list of guarantees. At the top is a search form identical to the one above. Below it is a table with the following data:

# Trámite	Cédula/Rif	Beneficiario	Estatus	Sector	SubSector	Rubro	Unidad de Producción	Acciones
50000185	21999888	RAMON RIZO	En espera por apertura de ciclo	VEGETAL Y FORESTAL	CEREALES	ARROZ	HACIENDA DICIEMBRE HERMOSO	 

1 registros de 1 en total

Opciones de consulta: En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: Nro del trámite, Sector, Sub-Sector, Rubro, Nro. Cédula/Rif y Apellido/ Empresa.

Datos mostrados en la consulta:

Número del trámite, Número de cédula ó Rif, Beneficiario, Estatus del Trámite, Sector, Sub-sector, Rubro, Unidad de Producción y Acciones.

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

Acciones disponibles:

Editar () : modificar información de un aspecto registrado  
 Consultar () : visualizar datos de un trámite

Seleccionando el botón editar () , aparece la siguiente pantalla:

#### Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)

Trámite número '**50000185**'

Tipo Garantía	Unidad de Producción	Sector	SubSector	Rubro	Estatus	Acciones	Constituir
---------------	----------------------	--------	-----------	-------	---------	----------	------------

**AGREGAR**

**CERRAR**

Dándole al botón Agregar:

#### Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)

Trámite número '**50000185**'

Agregando Garantía

<b>Tipo de Garantía</b>	Inmobiliaria
<b>GUARDAR</b>	<b>CANCELAR</b>

Tipo Garantía	Unidad de Producción	Sector	SubSector	Rubro	Estatus	Acciones	Constituir
---------------	----------------------	--------	-----------	-------	---------	----------	------------

**CERRAR**

Al darle al botón de agregar:

---

**Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)**


---

Trámite número '50000185'							
<b>Tipo de garantía se guarda con éxito</b>							
Tipo Garantía	Unidad de Producción	Sector	SubSector	Rubro	Estatus	Acciones	Constituir
Inmobiliaria	HACIENDA DICIEMBRE HERMOSO	VEGETAL Y FORESTAL	CEREALES	ARROZ	Por Constituir		<a href="#">Constituir</a>

[CERRAR](#)

Aparecen las acciones:

Editar () : modificar información asociada a la garantía.  
 Constituir ([Constituir](#)): permite constituir la garantía.

---

Seleccionando el ícono (), aparece el siguiente formulario:

---

**Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)**


---

Trámite número '50000185' Rubro 'ARROZ'	
<b>Inmobiliaria</b>	
Clasificación Inmobiliaria: Terreno	
<b>Terreno</b>	
Dimensión:	20.0 ha
Estado:	Sucre
Municipio:	Andres mata
Parroquia:	Tavera acosta
Descripción del Bien:	AVENIDA PRINCIPAL DE LOMAS DE SUCRE, SECTOR LOS APAMATES
<b>Linderos:</b>	
Norte	AUTOPISTA EL YAGUAL
Sur	AUTOPISTA
Este	ACUIFERO LAGUNAS
Oeste	EMBALSE DE LA PETROQUIMICA
<b>Registro Protocolización</b>	

<b>Registro:</b> Estado: Fecha: Número de Registro: Tomo: Protocolo:	PRIMERO DE HIERRO Sucre 07/11/2006 10-A 2 43
<b>Comentario Garantía</b>	
Comentarios (Narrativa): <input type="text" value="ok"/>	
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="CANCELAR"/>	
<b>Evidencia Fotográfica</b>	
Seleccione archivo : d:\Users\Yudith\Desktop\RECEPC\ <input type="button" value="Examinar..."/> <input type="button" value="PROCESAR ARCHIVO"/>	
<input type="text" value="Nombre del Archivo"/>	

Luego de editar la información de la garantía se procede a constituir la garantía, seleccionando el link [Constitución](#):

#### **Garantías (Agregar / Actualizar / Constituir)**

Modificando Condiciones - Solicitud '500000185'	
<b>Datos Básicos</b>	
Concepto:	<input type="text" value="xxx"/>
Monto:	0,00
Relación Garantía / Préstamo	0,00
<b>Constitución</b>	
<input type="checkbox"/> Validación de constitución de la garantía a futuro	
Fecha:	<input type="text" value="16/12/2011"/> <input type="button" value="Calendar"/> (dd/mm/aaaa)
<b>Autenticación</b>	
Fecha:	<input type="text" value="16/12/2011"/> <input type="button" value="Calendar"/> (dd/mm/aaaa)
Notaria:	<input type="text" value="345"/>
Dirección Notaria:	<input type="text" value="errrrt"/>

<b>Estado:</b>	Sucre <input type="button" value="▼"/>
<b>Municipio:</b>	Andres eloy blanco <input type="button" value="▼"/>
<b>Número:</b>	12
<b>Folio:</b>	10
<b>Tomo:</b>	23
<b>Observaciones:</b>	ok

### Protocolización

<b>Fecha:</b>	16/12/2011 <input type="button" value="▼"/> (dd/mm/aaaa)
<b>Registro:</b>	43
<b>Dirección Registro:</b>	weerw
<b>Número:</b>	23
<b>Folio:</b>	23
<b>Tomo:</b>	23
<b>Protocolo:</b>	45
<b>Trimestre:</b>	Segundo <input type="button" value="▼"/>
<b>Observaciones:</b>	ok

### Estado y Comentario

<b>Estado:</b>	Por Constituir
<b>Comentarios:</b>	ok

Se deben cargar todos los campos que aparecen en el formulario y se selecciona el botón Guardar.

## 8 Consulta de Desembolso:

Esta bandeja le permite al usuario hacer búsquedas específicas de desembolsos otorgados a los beneficiarios de Fondas

Ingrese a través de la Ruta:

Trámites / Consulta de Desembolso

Al seleccionar **Consulta de Desembolso** se despliega la siguiente pantalla:

### Consulta Desembolsos

Buscar Solicitud		
Número	<input type="text"/>	BUSCAR
Rif/Cédula	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9	BUSCAR
Apellido/Empresa	<input type="text"/>	BUSCAR

Presione el botón Buscar para visualizar las solicitudes cargadas en Sistema. Aparecerá la siguiente pantalla:

### Consulta Desembolsos

Buscar Solicitud							
Número	<input type="text"/>	BUSCAR	Rif/Cédula	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9	BUSCAR	Apellido/Empresa	BUSCAR
# Solicitud	# Prestamo	Cédula/RIF	Nombre	Rubro	Estado	Estatus	
50000041	8000000972	14728632	EDMUNDO RAMOS	BOVINO CARNE	Sucre	Vigente	
50000046	8000000059	7653453	CARMEN MONTIEL	PIMENTON	Apure	Vigente	
50000106	8000000605	10111333	EDMUNDO CASABLANCA	ARROZ	Sucre	Vigente	
50000108	8000000588	14761889	GONZALEZ FRANK	ARROZ	Sucre	Vigente	
50000113	8000000563	6598467	MANUEL CEBALLOS	MAIZ AMARILLO	Sucre	Vigente	
50000114	8000000556	10887645	GUSTAVO BOLIVAR	MAIZ AMARILLO	Sucre	Vigente	
50000125	8000000691	7656344	MARTHA CONRADO	MAIZ AMARILLO	Sucre	Vigente	
50000136	8000000933	10111333	EDMUNDO CASABLANCA	PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION	Sucre	Vigente	
50000143	8000000941	12889552	RAMON RIOS	ACUICULTURA FUNDACION	Sucre	Vigente	
50000146	8000000860	7896754	MAGDALENA GOMEZ	CACAO	Sucre	Vigente	
50000148	8000000877	8976456	MERY ESPALONII	CACAO	Sucre	Vigente	
50000157	8000000958	J-31423476-5	CONSEJO COMUNAL DE PRODUCCION PARA LA AGRICULTURA	CACAO	Sucre	Vigente	
50000158	8000000965	1892215	CARLOS GUZMAN	CACAO	Sucre	Vigente	
50000159	8000000997	10887645	GUSTAVO BOLIVAR	CACAO	Sucre	Vigente	
50000161	8000001013	7656344	MARTHA CONRADO	BOVINO CARNE	Sucre	Vigente	

Opciones de consulta: En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: Nro de solicitud, Nro. Cédula/ Rif y Apellido/ Empresa.

Datos mostrados en la consulta:

Número del trámite, Número del préstamo, Número de cédula ó Rif, Beneficiario, Rubro, Estado, Estatus del Trámite y Acciones.

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

Acción disponibles:

Consultar (🔍): visualizar los datos asociados a un trámite

Seleccionando el botón de visualizar (🔍), aparece el siguiente formulario:

#### Consulta Desembolsos

Préstamo '8000000972' Beneficiario 'EDMUNDO RAMOS'	
<b>Financiamiento No. 8000000972</b>	
Beneficiario	EDMUNDO
Rubro	BOVINO CARNE
Destinatario	
Estado	Vigente
Monto Financiamiento	781,43 Bs.
Monto por Desembolsar	5,00 Bs.
<b>Desembolsos</b>	
Desembolso por Transferencia en Cuenta Fecha Desembolso 15/11/2011 Monto 750,00	

## 9 Editor de Contratos:

Esta bandeja le visualizar y editar los contratos que se encuentran cargados en el sistema y que identifican a los financiamientos que otorga el Fondas.

Ingrese a través de la Ruta:

Trámites / Editor de Contratos

Al seleccionar **Editor de Contratos** se despliega la siguiente pantalla:

#### Consultoría Jurídica (Mantenimiento de Plantillas)

AGREGAR	Nombre Plantilla	Acciones
	Vegetal Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Animal Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Pesca Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Vegetal Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Animal Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Pesca Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Acta de Entrega Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Nota de Autenticación Natural	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	ACUICOLA PERSONA JURIDICA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Nota de Autenticación Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	ACUICOLA PERSONA NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Acta de Entrega Persona Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

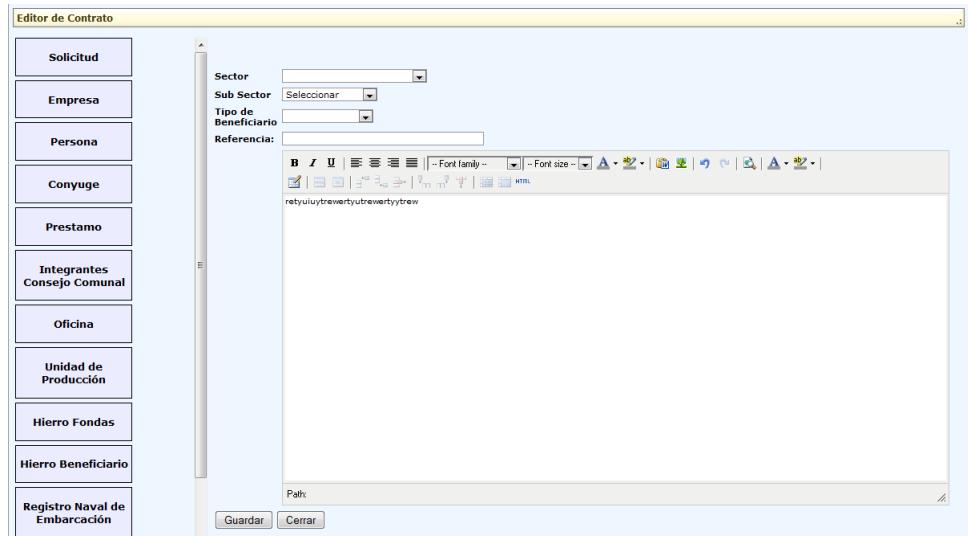
Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

Acción disponibles:

- Agregar** () : incluir nuevo modelo de contrato
- Editar** () : modificar los datos de un contrato ya cargado
- Eliminar** () : suprimir un contrato
- Consultar** () : visualizar los datos asociados a un contrato

## AGREGAR CONTRATO

Presione el botón **Agregar**, aparecerá la siguiente pantalla:



The screenshot shows a software interface titled "Editor de Contrato". On the left, there is a vertical list of categories: Solicitud, Empresa, Persona, Conyuge, Prestamo, Integrantes Consejo Comunal, Oficina, Unidad de Producción, Hierro Fondas, Hierro Beneficiario, and Registro Naval de Embarcación. On the right, there is a main panel with several input fields: Sector (dropdown menu), Sub Sector (dropdown menu), Tipo de Beneficiario (dropdown menu), and Referencia (text input field). Below these fields is a rich text editor with various toolbar icons. At the bottom of the panel are "Guardar" and "Cerrar" buttons.

Complete la siguiente información:

**Texto:** Introduzca el texto que constituye el contrato, en el menú que aparece en la parte izquierda de la pantalla se seleccionarán los campos que deben salir del sistema y alimentar al contrato:

## Registrar la Información:

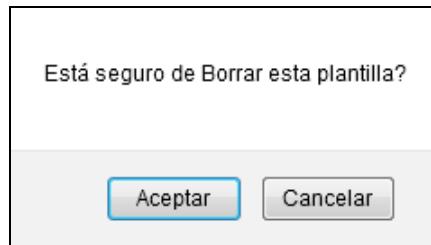
Presione el botón **Guardar**

El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación:

**Se ha grabado satisfactoriamente la plantilla**

## **ELIMINAR CONTRATO**

Presione el botón “Eliminar” () que aparece al lado de la plantilla del contrato, y aparecerá el siguiente mensaje:



## Confirmar acción:

Presione el botón **Aceptar**

El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación:

**Se ha borrado satisfactoriamente la plantilla**

## MODIFICAR CONTRATO

En caso de que necesite cambiar algún dato en el contrato ubique el botón “Editar” (edit icon) de la fila correspondiente. Aparecerá la siguiente pantalla:

MODIFICAR CONTRATO

Persona
Conyuge
Prestamo
Integrantes Consejo Comunal
Oficina
Unidad de Producción
Hierro Fondas
Hierro Beneficiario
Registro Naval de Embarcación
Datos para Notas de Autenticación
Condicionales

**Editar Plantilla (Contrato)**

Sector: VEGETAL Y FORESTAL  
 Sub Sector: VE - Vegetal  
 Tipo de Beneficiario: Cliente Natural  
 Referencia: Vegetal Persona Natural

Abogado [/nombre\_abogado/]  
 Inpreabogado [/inpreabogado/]

ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de Febrero de 2008, Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el (la) ciudadano(a) [/representante\_oficina/], titular de la Cédula de Identidad N° [/cedula\_representante/], en su carácter de Coordinador(a) Regional de FONDAS - [/estado\_oficina/], según delegación que consta en la Provincia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de Enero de 2.010, conferida por el Presidente y representante legal de FONDAS ciudadano RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de Febrero de 2008, suficientemente facultado para este acto conforme a lo establecido en los ordinarios 1 y 3 del artículo 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, quien a los efectos del presente contrato se denominará FONDAS, por una parte; y por la otra el(a) ciudadano(a) [/nombre\_personal/], de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil [/estado Civil/], domiciliado en el estado [/estado\_personal/], titular de la Cédula de Identidad N° [/cedula\_personal/], quien en lo sucesivo vaya a inscribirse como beneficiario de acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista.

Guardar Cerrar

Cambie la información que desee dentro del contrato.

Registrar los cambios:

Presione el botón **Guardar**

El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación:

**Se ha grabado satisfactoriamente la plantilla**

## 10 Suscripción de Contrato e Histórico:

Esta bandeja le permite a la consultoría jurídica del Fondas volver a generar los contratos, las notas de autenticación, las actas de entregas y el SRAS. Adicionalmente, se puede llevar a cabo el proceso de suscripción de los contratos.

Ingrese a través de la Ruta:

*Trámites / Suscripción de Contrato e Histórico*

Al seleccionar **Suscripción de Contrato e Histórico** se despliega la siguiente pantalla:

**Consultoría Jurídica - Suscripción e Histórico**

Buscar Trámite	
Sector	Seleccionar
Rubro	Seleccionar
Trámite	
Cédula/Rif	Ej: J-12345678-9
Nombre del Beneficiario	
Fecha de Acta:	(dd/mm/aaaa)
<b>BUSCAR</b>	

Opciones de consulta: En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: Sector, Rubro, Trámite, Cédula/ Rif, Nombre del Beneficiario y Fecha de Acta.

Seleccionando el botón **Buscar** aparece lo siguiente:

**Consultoría Jurídica - Suscripción e Histórico**

Buscar Trámite	
Sector	Seleccionar
Rubro	Seleccionar
Trámite	
Cédula/Rif	Ej: J-12345678-9
Nombre del Beneficiario	
Fecha de Acta:	(dd/mm/aaaa)
<b>BUSCAR</b>	

# Trámite	Cédula/Rif	Beneficiario	Sector	Rubro	Monto	Contratos	Notas de Autenticación	Actas de Entrega	SRAS	Suscribir Contrato
50000044	111159416	YUSBELIS OLIVERO	VEGETAL Y FORESTAL	PIMENTON	23.621.172,00					
50000062	101111333	EDMUNDO CASABLANCA	VEGETAL Y FORESTAL	PIMENTON	59.052,93					
50000097	6453234	CAROLINA PIERRO	PESCA Y ACUICULTURA	PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION	1.700,00					
50000098	7237248	ROBERTO GONZALEZ	PESCA Y ACUICULTURA	PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION	140.000,00					
50000101	J-111111156-0	CONSEJO COMUNAL DE PESCA	PESCA Y ACUICULTURA	PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION	9.000,00					

5 registros de 5 en total

---

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

*Acciones disponibles:*

**Imprimir** (  ): permite generar el contrato, la nota de autenticación, el acta de entrega y el SRAS.

**Condiciones**: permite agregarle condiciones al SRAS

**Consultar** (  ): visualizar datos de un trámite

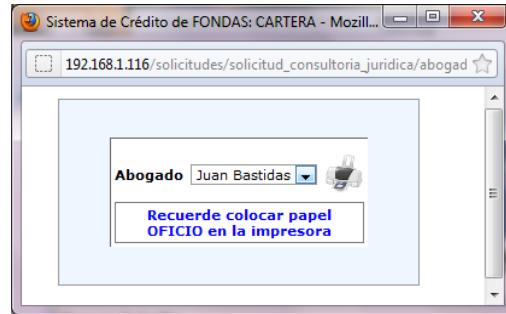
**Editar** (  ): permite suscribir el contrato seleccionado.

---

Al seleccionar el botón imprimir asociado a "Contratos" se genera un contrato como aparece en la siguiente pantalla:

Nota: Existe un modelo de contrato por cada sector existente

En esta pantalla se debe seleccionar el nombre del abogado que aparecerá reflejado en el contrato y en se marca el botón de imprimir, dependiendo del sector aparecerá el siguiente documento:



**Sector Vegetal:**

**Abogado Juan Bastidas**

Inpreabogado 1234569

**ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de Febrero de 2008, Registro de Información Fiscal (R.I.F) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el (la) ciudadano(a) Celia Maria Marin Heredia, titular de la Cédula de Identidad N° V-11344788, en su carácter de Coordinador(a) Regional de FONDAS - SUCRE, según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de Enero de 2.010, conferida por el Presidente y representante legal de FONDAS ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de Febrero de 2008, suficientemente facultado para este acto conforme a lo establecido en los ordinales 1 y 3 del artículo 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, quien a los efectos del presente contrato se denominará **FONDAS**, por una parte; y por la otra el(la) ciudadano(a) **GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil Casado, domiciliado en el estado Sucre, titular de la Cédula de Identidad No. V-12333445, quien en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará **EL BENEFICIARIO**. FONDAS ha decidido Otorgar un financiamiento a **EL BENEFICIARIO** el cual estará regido a tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Con la finalidad de garantizar el acceso oportuno a los financiamientos agrícolas a los pequeños y medianos productores y productoras individuales o que estén vinculados con los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Consejos de Pescadores y Pescadoras, pueblos y comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria; Contribuyendo con ello a garantizar la profundización, consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria de la población desde la perspectiva del modelo de desarrollo agrario socialista es por lo que se ha decidido Otorgar un financiamiento por la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100( 41,453.30)**, para ser invertidos en la siembra de MAÍZ AMARILLO, en un lote de terreno ubicado en calle las acacias, casa nro 5 , cuyos linderos, medidas y demás determinaciones se evidencia en Derecho de permanencia protocolizado por ante el Registro Público de los Municipios Andres eloy blanco, del Estado Sucre en fecha 01/11/2011 bajo el N° 24. **CLÁUSULA SEGUNDA:** **EL BENEFICIARIO** se obliga a devolver la cantidad dada en**

**Sector Animal:**

ABOGADO: Juan Bastidas

INPREABOGADO: 1234569

ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de Febrero de 2008, Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el ciudadano(a) Celia María Marin Heredia, titular de la Cédula de Identidad N° V-11344788, en su carácter de Coordinador(a) Regional de FONDAS - (SUCRE), según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de Enero de 2.010, conferida por el Presidente y representante legal de FONDAS ciudadano RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de Febrero de 2008, suficientemente facultado para este acto conforme a lo establecido en los ordinarios 1 y 3 del artículo 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, quien a los efectos del presente contrato se denominará FONDAS, por una parte; y por la otra el(la) ciudadano(a) GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil Casado domiciliado en el estado Sucre titular de la Cédula de Identidad No. V-12333445, que en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará EL BENEFICIARIO. FONDAS ha decidido otorgar un financiamiento a EL BENEFICIARIO el cual estará regido a tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Con la finalidad de garantizar el acceso oportuno a los financiamientos agrícolas a los pequeños y medianos productores y productoras individuales o que estén vinculados con los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Consejos de Pescadores y Pescadoras, pueblos y comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria; Contribuyendo con ello a garantizar la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria de la población desde la perspectiva del modelo de desarrollo agrario socialista es por lo que se ha decidido otorgar un financiamiento asociado al sector ANIMAL por la cantidad de UN MIL CON 00/100 (Bs. 1,000.00), para ser invertido en la adquisición de CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ELECTICA Bs.400,00, CONSTRUCCION DE COMEDERO CON TECHO DE ACEROLIT Bs.200,00, MOTOBOMBA A GASOLINA 4" X 4" 10 HP Bs.400,00, . Dicho

*Sector Acuícola:*

ABOGADO: **Juan Bastidas**

INPREABOGADO: **1234569**

**ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS),** Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de Febrero de 2008, Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el ciudadano(a) Celia María Marin Heredia, titular de la Cédula de Identidad N° V-11344788, en su carácter de Coordinador(a) Regional de FONDAS - (SUCRE), según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de Enero de 2.010, conferida por el Presidente y representante legal de FONDAS ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de Febrero de 2008, suficientemente facultado para este acto conforme a lo establecido en los ordinales 1 y 3 del artículo 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, quien a los efectos del presente contrato se denominará **FONDAS**, por una parte; y por la otra el(la) ciudadano(a) GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil Casado, domiciliado en el estado Sucre, titular de la Cédula de Identidad No. V-12333445, que en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará **EL BENEFICIARIO**. FONDAS ha decidido Otorgar un financiamiento a **EL BENEFICIARIO** el cual estará regido a tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Con la finalidad de garantizar el acceso oportuno a los financiamientos agrícolas a los pequeños y medianos productores y

**Sector Pesca:**

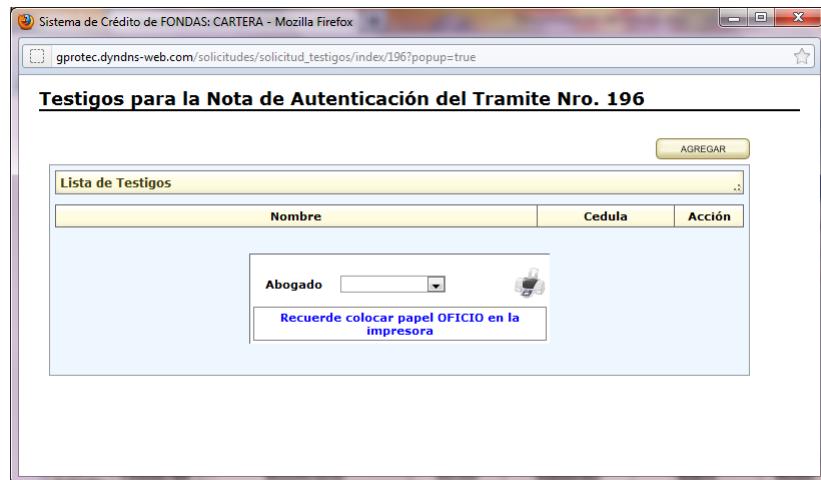
ABOGADO: **Juan Bastidas**

INPREABOGADO: **1234569**

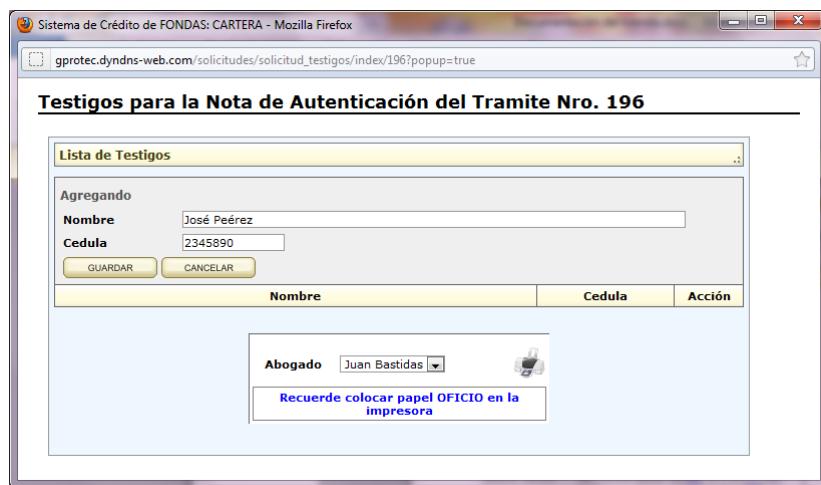
**ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS),** Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de Febrero de 2008, Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el ciudadano(a) Celia María Marin Heredia, titular de la Cédula de Identidad N° V-11344788, en su carácter de Coordinador(a) Regional de FONDAS - (SUCRE), según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de Enero de 2.010, conferida por el Presidente y representante legal de FONDAS ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de Febrero de 2008, suficientemente facultado para este acto conforme a lo establecido en los ordinarios 1 y 3 del artículo 13 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, quien a los efectos del presente contrato se denominará **FONDAS**, por una parte; y por la otra el(la) ciudadano(a) GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil Casado, domiciliado en el estado Sucre, titular de la Cédula de Identidad No. V-12333445, que en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará **EL BENEFICIARIO**. FONDAS ha decidido otorgar un financiamiento a **EL BENEFICIARIO** el cual estará regido a tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Con la finalidad de garantizar el acceso oportuno a los financiamientos agrícolas a los pequeños y medianos productores y

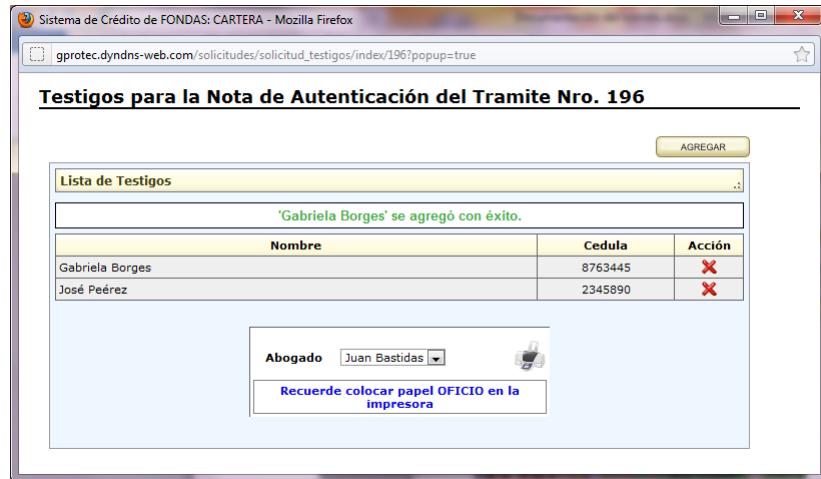
Al seleccionar el botón de Imprimir asociado a la “Nota de Autenticación” se genera un documento, como aparece en la siguiente pantalla:

Nota: Existe un modelo de nota de autenticación por cada sector existente



En esta pantalla se debe seleccionar el nombre del abogado que aparecerá reflejado en el en la nota de autenticación y adicionalmente debe agregarse al menos dos (2) testigos que aparecen firmando en el documento





Sistema de Crédito de FONDAS: CARTERA - Mozilla Firefox  
gprotec.dyndns-web.com/solicitudes/solicitud\_testigos/index/196?popup=true

**Testigos para la Nota de Autenticación del Trámite Nro. 196**

**Lista de Testigos**

'Gabriela Borges' se agregó con éxito.

Nombre	Cedula	Acción
Gabriela Borges	8763445	X
José Pérez	2345890	X

Abogado Juan Bastidas 

Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora

Marcando el botón de imprimir, dependiendo del sector aparecerá el siguiente documento:

---

**Sector Vegetal:**

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS). SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). 200° y 151°. El anterior documento redactado por el Abogado Juan Bastidas, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 1234569, fue presentado para su autenticación y devolución. Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: Celia María Marín Heredia, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No.V-11344788 en su carácter de Coordinador Regional de FONDAS en el estado SUCRE, actuando por delegación según consta en Providencia Administrativa N° 001/2010 de fecha 07 de enero de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el ciudadano Ricardo Javier Sánchez Niño, en su carácter de Presidente del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS); GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA y DANIELA VEGA , de nacionalidad Venezolana, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en el Estado Sucre titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad No. V-12333445 y V-8765432, respectivamente. Leido el documento y confrontado el original con sus copias y firmadas éstas y el original en presencia del Funcionario Autorizado según consta en Providencia Administrativa N° 002/2011 de fecha 17 de enero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.599 de fecha 21 de enero de 2011, expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". En tal virtud se declara autenticado en presencia de los testigos: José Pérez y Gabriela Borges, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. 2345890 y 8763445, quedando inserto bajo el N° 151, Tomo 7, de los libros de autenticación llevados por este Servicio. El Funcionario Autorizado hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 79, de la Ley de Registro Público y del Notariado vigente, y que tuvo a la vista los siguientes recaudos: a) Decreto N° 5.838, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), de fecha 28 de Enero de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.859, de fecha 28 de enero de 2008, reimpresso por error material del ente emisor y publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.863 de fecha 01 de febrero de 2008, donde consta la creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), así como las atribuciones tanto del Directorio, como del presidente del FONDAS; b) Resolución DM/N°063/2008, de fecha 22 de Febrero de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008, donde consta la designación del Presidente del FONDAS; c) Providencia Administrativa No. 001/2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, donde consta la delegación conferida por el Presidente del FONDAS, a los Coordinadores Regionales; d) Documento de Línea de Financiamiento debidamente autenticado por ante este Servicio en fecha 08/12/2011, bajo el No.151, Tomo

**Sector Animal:**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS). SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). 200° y 151°. El anterior documento redactado por el Abogado Juan Bastidas, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 1234569, fue presentado para su autenticación y devolución. Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: Celia Maria Marin Heredia, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No.V-11344788 en su carácter de Coordinador Regional de FONDAS en el estado SUCRE, actuando por delegación según consta en Providencia Administrativa N° 001/2010 de fecha 07 de enero de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el ciudadano Ricardo Javier Sánchez Niño, en su carácter de Presidente del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS); GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA y DANIELA VEGA , de nacionalidad Venezolana, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en el Estado Sucre titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad No. V-12333445 y V-8765432, respectivamente. Leido el documento y confrontado el original con sus copias y firmadas éstas y el original en presencia del Funcionario Autorizado según consta en Providencia Administrativa N° 002/2011 de fecha 17 de enero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.599 de fecha 21 de enero de 2011, expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". En tal virtud se declara autenticado en presencia de los testigos: Jorge Gómez y Diego Guerra, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. 1234567 y 3456789, quedando inserto bajo el N° 152, Tomo 7, de los libros de autenticación llevados por este Servicio. El Funcionario Autorizado hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 79, de la Ley de Registro Público y del Notariado vigente, y que tuvo a la vista los siguientes recaudos: a) Decreto N° 5.838, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), de fecha 28 de Enero de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.859, de fecha 28 de enero de 2008, reimpresso por error material del ente emisor y publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.863 de fecha 01 de febrero de 2008, donde consta la creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), así como las atribuciones tanto del Directorio, como del presidente del FONDAS; b) Resolución DM/N°063/2008, de fecha 22 de Febrero de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008, donde consta la designación del Presidente del FONDAS; c) Providencia Administrativa No. 001/2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, donde consta la delegación conferida por el Presidente del FONDAS, a los Coordinadores Regionales; d) Documento de Línea de Financiamiento debidamente autenticado por ante este Servicio en fecha 08/12/2011, bajo el No.152, Tomo

**Sector Acuícola:**

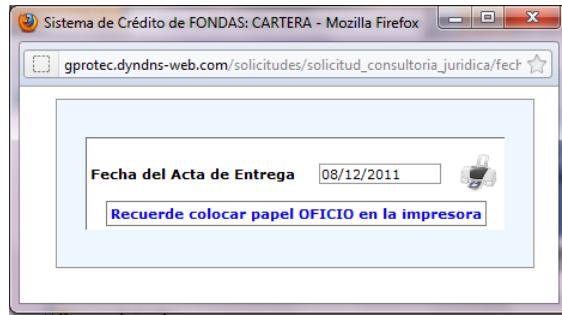
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS). SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). 200° y 151°. El anterior documento redactado por el Abogado Juan Bastidas, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 1234569, fue presentado para su autenticación y devolución. Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: Celia Maria Marin Heredia, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No.V-11344788 en su carácter de Coordinador Regional de FONDAS en el estado SUCRE, actuando por delegación según consta en Providencia Administrativa N° 001/2010 de fecha 07 de enero de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el ciudadano Ricardo Javier Sánchez Niño, en su carácter de Presidente del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS); GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA y DANIELA VEGA , de nacionalidad Venezolana, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en el Estado Sucre titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad No. V-12333445 y V-8765432, respectivamente. Leido el documento y confrontado el original con sus copias y firmadas éstas y el original en presencia del Funcionario Autorizado según consta en Providencia Administrativa N° 002/2011 de fecha 17 de enero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.599 de fecha 21 de enero de 2011, expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". En tal virtud se declara autenticado en presencia de los testigos: Federico Damas y Roberto Hidalgo, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. 3456778 y 3456777, quedando inserto bajo el N° 153, Tomo 7, de los libros de autenticación llevados por este Servicio. El Funcionario Autorizado hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 79, de la Ley de Registro Público y del Notariado vigente, y que tuvo a la vista los siguientes recaudos: a) Decreto N° 5.838, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), de fecha 28 de Enero de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.859, de fecha 28 de enero de 2008, reimpresso por error material del ente emisor y publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.863 de fecha 01 de febrero de 2008, donde consta la creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), así como las atribuciones tanto del Directorio, como del presidente del FONDAS; b) Resolución DM/N°063/2008, de fecha 22 de Febrero de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008, donde consta la designación del Presidente del FONDAS; c) Providencia Administrativa No. 001/2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, donde consta la delegación conferida por el Presidente del FONDAS, a los Coordinadores Regionales; d) Documento de Línea de Financiamiento debidamente autenticado por ante este Servicio en fecha 08/12/2011, bajo el No.153, Tomo

**Sector Pesca:**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS). SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). 200° y 151°. El anterior documento redactado por el Abogado Juan Bastidas, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 1234569, fue presentado para su autenticación y devolución. Presentes sus otorgantes dijeron llamarse: Celia Maria Marin Heredia, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No.V-11344788 en su carácter de Coordinador Regional de FONDAS en el estado SUCRE, actuando por delegación según consta en Providencia Administrativa N° 001/2010 de fecha 07 de enero de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el ciudadano Ricardo Javier Sánchez Niño, en su carácter de Presidente del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS); GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA y DANIELA VEGA , de nacionalidad Venezolana, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en el Estado Sucre titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad No. V-12333445 y V-8765432, respectivamente. Leído el documento y confrontado el original con sus copias y firmadas éstas y el original en presencia del Funcionario Autorizado según consta en Providencia Administrativa N° 002/2011 de fecha 17 de enero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.599 de fecha 21 de enero de 2011, expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". En tal virtud se declara autenticado en presencia de los testigos: Dayana Pérez y Gerardo López, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. 1234566 y 12345677, quedando inserto bajo el N° 154, Tomo 7, de los libros de autenticación llevados por este Servicio. El Funcionario Autorizado hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 79, de la Ley de Registro Público y del Notariado vigente, y que tuvo a la vista los siguientes recaudos: a) Decreto N° 5.838, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), de fecha 28 de Enero de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.859, de fecha 28 de enero de 2008, reimpresso por error material del ente emisor y publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.863 de fecha 01 de febrero de 2008, donde consta la creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), así como las atribuciones tanto del Directorio, como del presidente del FONDAS; b) Resolución DM/N°063/2008, de fecha 22 de Febrero de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008, donde consta la designación del Presidente del FONDAS; c) Providencia Administrativa No. 001/2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.341 de fecha 07 de enero de 2010, donde consta la delegación conferida por el Presidente del FONDAS, a los Coordinadores Regionales; d) Documento de Línea de Financiamiento debidamente autenticado por ante este Servicio en fecha 08/12/2011, bajo el No.154, Tomo

Al seleccionar el botón de la Impresora asociado al “Acta de Entrega” se genera un documento, como aparece en la siguiente pantalla:

Nota: Existe un modelo de acta de entrega por cada sector existente



*En esta pantalla aparecerá la fecha que aparecerá en el acta de entrega y el botón de imprimir. Al seleccionar el mismo, dependiendo del sector aparecerá el siguiente documento:*

*Sector Vegetal:*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS.

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA.

ACTA DE ENTREGA DE FINANCIAMIENTO

En la Sede del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, (FONDAS), ubicado en la avenida Industrial, Edificio DIMACE, al lado de Funsalud, Municipio Barinas, Estado Barinas, SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de febrero de 2008; Registro de Información Fiscal (RIF) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el/la Ciudadano (a) **Celia María Marin Heredia**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11344788**, Coordinadora Regional del FONDAS – SUCRE, actuando según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el Presidente y representante legal del Fondo, ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-15.491.355**, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008. FONDAS comprometido con el fortalecimiento del Poder Popular Campesino, de cara al desarrollo de un Sistema Agrario Socialista, y en el marco de la Misión AgroVenezuela, por medio del presente acto y conforme al Trámite No. 50000184, procede a efectuar la entrega material a el/la ciudadano (o) **GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-12333445**, de un financiamiento para el **DESARROLLO PRODUCTIVO DEL RUBRO MAÍZ AMARILLO**, por un monto de **CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100 (Bs [/monto\_solicitado/])**, para ser desarrollado en **VEINTICINCO (25,00 Has)**, de la unidad de producción ubicada en calle las acacias, casa nro 5 . Queda entendido entre las partes que a dichos recursos no podrá dársele uso distinto al fin para el cual son otorgados; ni los bienes, animales, cosecha y demás productos adquiridos o derivados del presente financiamiento podrán ser movilizados, hipotecados, cedidos, traspasados, enajenados, ni arrendados sin previa autorización de FONDAS. Las partes interviniéntes firman la presente

*Sector Animal:*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS.

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA.

ACTA DE ENTREGA DE FINANCIAMIENTO

En la Sede del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, (FONDAS), ubicado en la avenida Industrial, Edificio DIMACE, al lado de Funsalud, Municipio Barinas, Estado Barinas, SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de febrero de 2008; Registro de Información Fiscal (RIF) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el/la Ciudadano (a) **Celia María Marin Heredia**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11344788**, Coordinadora Regional del FONDAS – SUCRE, actuando según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el Presidente y representante legal del Fondo, ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-15.491.355**, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008. FONDAS comprometido con el fortalecimiento del Poder Popular Campesino, de cara al desarrollo de un Sistema Agrario Socialista, y en el marco de la Misión AgroVenezuela, por medio del presente acto y conforme al Trámite No. 50000182, procede a efectuar la entrega material a el/la ciudadano (o) **GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12333445, de un financiamiento para el **DESARROLLO PRODUCTIVO DEL RUBRO BOVINO CARNE**, por un monto de **UN MIL CON 00/100 (Bs [/monto\_solicitado/])**, para ser desarrollado en VEINTICINCO (25,00 Has), de la unidad de producción ubicada en calle las acacias, casa nro 5 . Queda entendido entre las partes que a dichos recursos no podrá dársele uso distinto al fin para el cual son otorgados; ni los bienes, animales, cosecha y demás productos adquiridos o derivados del presente financiamiento podrán ser movilizados, hipotecados, cedidos, traspasados, enajenados, ni arrendados sin previa autorización de FONDAS. Las partes intervinientes firman la presente acta de entrega en señal de aceptación. Es todo,

*Sector Acuícola:*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS.

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA.

ACTA DE ENTREGA DE FINANCIAMIENTO

En la Sede del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, (FONDAS), ubicado en la avenida Industrial, Edificio DIMACE, al lado de Funsalud, Municipio Barinas, Estado Barinas, SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de febrero de 2008; Registro de Información Fiscal (RIF) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el/la Ciudadano (a) **Celia María Marin Heredia**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11344788, Coordinadora Regional del FONDAS – SUCRE, actuando según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el Presidente y representante legal del Fondo, ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.491.355, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008. FONDAS comprometido con el fortalecimiento del Poder Popular Campesino, de cara al desarrollo de un Sistema Agrario Socialista, y en el marco de la Misión AgroVenezuela, por medio del presente acto y conforme al Trámite No. 50000183, procede a efectuar la entrega material a el/la ciudadano (o) **GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12333445, de un financiamiento para el **DESARROLLO PRODUCTIVO DEL RUBRO ACUICULTURA FUNDACION**, por un monto de **DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 (Bs [/monto\_solicitado/])**, para ser desarrollado en VEINTICINCO (25,00 Has), de la unidad de producción ubicada en calle las acacias, casa nro 5 . Queda entendido entre las partes que a dichos recursos no podrá dársele uso distinto al fin para el cual son otorgados; ni los bienes, animales, cosecha y demás productos adquiridos o derivados del presente financiamiento podrán ser movilizados, hipotecados, cedidos, traspasados, enajenados, ni arrendados sin previa autorización de FONDAS. Las partes intervinientes firman la presente acta de entrega en señal de

*Sector Pesca:*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS.

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA.

ACTA DE ENTREGA DE FINANCIAMIENTO

En la Sede del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, (FONDAS), ubicado en la avenida Industrial, Edificio DIMACE, al lado de Funsalud, Municipio Barinas, Estado Barinas, SUCRE, a los ocho (08) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). EL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS), Instituto Autónomo, creado mediante Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863, de fecha 01 de febrero de 2008; Registro de Información Fiscal (RIF) N° G-20008280-1, con domicilio principal en la ciudad de Caracas, representado en este acto por el/la Ciudadano (a) **Celia María Marin Heredia**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11344788**, Coordinadora Regional del FONDAS – SUCRE, actuando según delegación que consta en la Providencia Administrativa N° 001/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.341, de fecha 07 de enero de 2010, conferida por el Presidente y representante legal del Fondo, ciudadano **RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-15.491.355**, según se desprende de la Resolución Administrativa N° 063/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.876, de fecha 22 de febrero de 2008. FONDAS comprometido con el fortalecimiento del Poder Popular Campesino, de cara al desarrollo de un Sistema Agrario Socialista, y en el marco de la Misión AgroVenezuela, por medio del presente acto y conforme al Trámite No. 50000180, procede a efectuar la entrega material a el/la ciudadano (o) **GABRIEL ROJAS GONZÁLEZ VEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12333445, de un financiamiento para el **DESARROLLO PRODUCTIVO DEL RUBRO PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION**, por un monto de **DIEZ MIL CON 00/100 (Bs [monto\_solicitado])**, para ser desarrollado en VEINTICINCO (25,00 Has), de la unidad de producción ubicada en calle las acacias, casa nro 5 . Queda entendido entre las partes que a dichos recursos no podrá dársele uso distinto al fin para el cual son otorgados; ni los bienes, animales, cosecha y demás productos adquiridos o derivados del presente financiamiento podrán ser movilizados, hipotecados, cedidos, traspasados, enajenados, ni arrendados sin previa autorización de FONDAS. Las partes intervenientes firman la presente acta de entrega

Al seleccionar el botón de Impresora asociado al "SRAS" se genera un documento, como aparece en la siguiente pantalla:

Nota: Existe un modelo de SRAS por cada sector existente

**Sector Vegetal:**
[Imprimir](#)
[Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora](#)

 <b>Gobierno Bolivariano de Venezuela</b> <small>Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias</small>				
<b>SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA CERTIFICADO DE COBERTURA SRAS</b>				
Código de Seguridad <b>50021</b>				
<b>DATOS GENERALES</b>				
Cédula de Identidad V-12333445	Edad 26	Sexo M	Nombre del Beneficiario GABRIEL GONZÁLEZ	Número de Certificado SRAS-500001842011120850021
Vigencia A partir de la fecha de liquidación y con una duración de: 180 días, sin exceder de un año.				
Dirección calle las acacias, casa nro 5				
Teléfono (0416) 765432(212) 345678 /	Municipio ANDRES ELOY BLANCO	Estado SUCRE		
Programa SOCIAL FONDAS	Número del Financiamiento 8000001214	Rubro MAIZ AMARILLO		
Monto del Financiamiento 42.282,37	Número del Trámite 50000184			
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>				
Item		Monto Financiamiento		
PLAN DE INVERSIÓN				
Items		Monto		
HERBICIDA		954,50		
INSECTICIDAS		645,40		
COSECHA		3.600,00		
ABONO FOLIAR		415,40		
CAL AGRICOLA		3.960,00		
FERTILIZANTE Y/O ABONO		4.120,00		
LABORES CULTURALES		2.440,00		
ANALISIS DE SUELO		1.000,00		
APLICACION MANUAL DE OTROS INSUMOS		4.880,00		
APLICACION MECANICA DE FERTILIZANTES		2.000,00		
APLICACION MECANICA DE HERBICIDAS		1.600,00		
APLICACION MECANICA DE INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS		800,00		
PREPARACION DE TIERRA MECANIZADA		3.100,00		
SIEMBRA MECANIZADA		2.000,00		
SEMILLA		1.460,00		
FLETE DE COSECHA		6.750,00		
FLETE Y CALETA		1.728,00		
<b>TOTAL:</b>		<b>41.453,30</b>		

<b>PARTIDAS FINANCIABLES</b>	
<b>IMPUTABLES</b>	
Concepto	Valor
SRAS	829,07
Total Imputables:	829,07
FONDAS	BENEFICIARIO
Fecha de Impresión: 08/12/2011	Hora de Impresión: 10:20AM
	Usuario: SUCRE SUCRE

**Sector Animal:**

[Imprimir](#)

[Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora](#)

 <p>Gobierno Bolivariano de Venezuela</p> <p>Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias</p>	 <p>FONDAS</p>			
<b>SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA CERTIFICADO DE COBERTURA SRAS</b>				
Código de Seguridad <b>50022</b>				
<b>DATOS GENERALES</b>				
Cédula de Identidad <b>V-12333445</b>	Edad <b>26</b>	Sexo <b>M</b>	Nombre del Beneficiario <b>GABRIEL GONZÁLEZ</b>	Número de Certificado <b>SRAS-500001822011120850022</b>
Vigencia				
A partir de la fecha de liquidación y con una duración de: 180 días, sin exceder de un año.				
Dirección				
calle las acacias, casa nro 5				
Teléfono (0416) 765432(212) 345678 /	Municipio <b>ANDRES ELOY BLANCO</b>	Estado <b>SUCRE</b>		
Programa <b>SOCIAL FONDAS</b>	Número del Financiamiento <b>8000001180</b>	Rubro <b>BOVINO CARNE</b>		
Monto del Financiamiento <b>1.035,00</b>		Número del Trámite <b>50000182</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>				
Item	Monto Financiamiento			
PLAN DE INVERSIÓN				
Items	Monto			
CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ELECTICA	400,00			
CONSTRUCCION DE COMEDERO CON TECHO DE ACEROLIT	200,00			
MOTOBOMBA A GASOLINA 4" X 4" 10 HP	400,00			
<b>TOTAL:</b>	<b>1.000,00</b>			
<b>PARTIDAS FINANCIABLES</b>				
<b>IMPUTABLES</b>				
Concepto	Valor			
SRAS		35,00		
Total Imputables:		35,00		
FONDAS	BENEFICIARIO			

Fecha de Impresión: 08/12/2011

Hora de Impresión: 10:21AM

Usuario:  
SUCRE  
SUCRE

**Sector Acuícola:**

[Imprimir](#)

[Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora](#)



**SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA  
CERTIFICADO DE COBERTURA SRAS**

Código de Seguridad

50023

**DATOS GENERALES**

Cédula de Identidad	Edad	Sexo	Nombre del Beneficiario	Número de Certificado
V-12333445	26	M	GABRIEL GONZÁLEZ	SRAS-500001832011120850023
<b>Vigencia</b>				
A partir de la fecha de liquidación y con una duración de: 180 días, sin exceder de un año.				
Dirección				
calle las acacias, casa nro 5				
Teléfono	Municipio	Estado		
(0416) 765432(212) 345678 /	ANDRES ELOY BLANCO	SUCRE		
Programa	Número del Financiamiento	Rubro		
SOCIAL FONDAS	8000001197	ACUICULTURA FUNDACION		
Monto del Financiamiento		Número del Trámite		
221,55		50000183		

**PLAN DE INVERSIÓN**

Item	Monto Financiamiento
PLAN DE INVERSIÓN	
Items	Monto
ADQUISICION DE TANQUES	200,00
CONSTRUCCION DE LAGUNAS	10,00
<b>TOTAL:</b>	<b>210,00</b>
PARTIDAS FINANCIABLES	
IMPUTABLES	Valor
Concepto	
SRAS	11,55
Total Imputables:	11,55

FONDAS

BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 08/12/2011

Hora de Impresión: 10:23AM

Usuario:  
SUCRE  
SUCRE

**Sector Pesca:**


Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora

 <b>Gobierno Bolivariano de Venezuela</b> <small>Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias</small>				
<b>SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA CERTIFICADO DE COBERTURA SRAS</b>				
Código de Seguridad  50024				
<b>DATOS GENERALES</b>				
Cédula de Identidad  V-1233445	Edad  26	Sexo  M	Nombre del Beneficiario  GABRIEL GONZÁLEZ	Número de Certificado  SRAS-500001802011120850024
Vigencia  A partir de la fecha de liquidación y con una duración de: 180 días, sin exceder de un año.				
Dirección  calle las acacias, casa nro 5				
Teléfono  (0416) 765432(212) 345678 /	Municipio  ANDRES ELOY BLANCO	Estado  SUCRE		
Programa  SOCIAL FONDAS	Número del Financiamiento  \$000001165	Rubro  PESCA ARTESANAL CONSOLIDACION Número del Trámite  50000180		
Monto del Financiamiento  10.300,00				
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>				
Item				Monto Financiamiento
PLAN DE INVERSIÓN				
Items  ADQUISICION DE MOTOR CENTRAL				Monto  10.000,00
<b>TOTAL:</b>				<b>10.000,00</b>
PARTIDAS FINANCIABLES				
IMPUTABLES				
Concepto  SRAS				Valor  300,00
Total Imputables:				300,00
FONDAS			BENEFICIARIO	
Fecha de Impresión: 08/12/2011		Hora de Impresión: 10:32AM		Usuario: SUCRE SUCRE

Al seleccionar el Link “Condiciones” se genera un documento, como aparece en la siguiente pantalla:

**Sector Vegetal:**

**Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora**

SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA						
CERTIFICADO DE COBERTURA RUBRO AGRÍCOLA VEGETAL						
CONDICIONES PARTICULARES						
<p><b>Cláusula 1. RIESGOS CUBIERTOS Y COBERTURA</b></p> <p>El presente certificado se emite para hacer constar que, de conformidad con lo establecido en el documento de crédito y en ocasión al porcentaje retenido en la partida financiable correspondiente, el crédito quedará amparado por un <b>Fondo de Riesgo Agrario Socialista</b> por FONDAS, a través del cual se indemnizarán las pérdidas a las inversiones realizadas por el productor a favor del FONDAS en virtud del crédito financiado, hasta el momento de la ocurrencia de un siniestro comprobado y siempre que no sea consecuencia de las exclusiones indicadas en la Cláusula 2 del presente certificado.</p> <p>La presente cobertura tendrá vigencia a partir de la liquidación del crédito y comprende, en el caso del rubro Agrícola Vegetal ciclos cortos, desde la preparación de tierras hasta la cosecha del producto, sin exceder en ningún momento del plazo establecido como vencimiento del crédito; y para los rubros a mediano plazo, comprende desde la liquidación del crédito hasta un máximo de doce (12) meses.</p> <p>Para todos los efectos, las indemnizaciones garantizadas por el presente Certificado de Cobertura se realizarán en función a lo establecido en el Plan de Inversión correspondiente.</p> <p><b>Cláusula 2. EXCLUSIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de adquisición del crédito.</li> <li>2. La responsabilidad derivada de las leyes.</li> <li>3. Pérdida o daño ocasionadas por guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades, guerra civil, motinamiento, comisión civil, insurrección, usurpación de poder, ley marcial, uso o empleo de energía atómica y/o nuclear y sus consecuencias, actividades maliciosas de personas a favor de o en conexión con cualquier organización política, destrucción del interés amparado por cualquier gobierno que directa o indirectamente impida al productor el pago del saldo deudor a FONDAS.</li> <li>4. Daños directos o indirectos como consecuencia de fuego intencionalmente ocasionados por el productor beneficiario del crédito, para la limpieza del terreno propio y/o aledaños.</li> <li>5. Daños por falta, negligencia, actos mal intencionados o culpa grave del productor y/o sus empleados.</li> <li>6. Muerte del beneficiario del crédito por cualquier causa.</li> <li>7. Cuando el crédito se haya destinado a un fin distinto a aquel para el cual fue aprobado, sin haber obtenido previamente la autorización de FONDAS.</li> <li>8. Cuando el crédito sea ejecutado por una persona distinta a la del beneficiario del crédito.</li> <li>9. Incumplimiento en la ejecución del plan de inversión o cualquiera de las demás obligaciones contempladas en la Cláusula tres (3) del presente certificado.</li> <li>10. En los casos de créditos para el sector agrícola vegetal, cuando se haya producido el desvío de las cosechas.</li> <li>11. Por desvío de los recursos por parte del productor beneficiario.</li> <li>12. Cuando el objeto del crédito se pierda por cualquier otra causa que sea imputable al productor beneficiario del crédito, por haber obrado intencionalmente.</li> <li>13. Cuando las partidas del crédito no hayan sido ejecutadas dentro de los lapsos previstos, por causas imputables al productor.</li> <li>14. Cuando el bien objeto del crédito se pierda por vicio oculto, entendiéndose por tal, aquellas circunstancias que afecten el uso del bien objeto del crédito, de manera tal que la hagan imprópria o menos propia para el uso al que está destinada, en cuyo caso FONDAS deberá intentar las acciones legales correspondientes.</li> <li>15. El Fondo de Riesgo Administrado tampoco podrá ser utilizado para cubrir las pérdidas que se produzcan en el bien objeto del crédito, por catástrofes naturales que afecten la producción de los agentes agropecuarios a nivel nacional, tales como: Inundación, tormenta u otros desastres naturales.</li> <li>16. Cuando el siniestro ocurra en fecha anterior a la liquidación de los recursos por parte de FONDAS.</li> <li>17. Cuando el siniestro ocurra en fecha posterior a la fecha de vencimiento del crédito o vencimiento del presente certificado de cobertura, la que ocurra primero.</li> </ol> <p><b>Cláusula 3. OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar a FONDAS todos los datos necesarios o convenientes para la exacta apreciación del riesgo, dando las facilidades requeridas para que a su entera satisfacción pueda inspeccionar la unidad de producción objeto del crédito otorgado.</li> <li>2. Cumplir con las indicaciones de FONDAS y hacer cuanto esté a su alcance para evitar o disminuir la posibilidad de siniestro.</li> <li>3. Efectuar con eficiencia las labores de inversión, desde la preparación de la tierra, hasta la maduración del fruto y su recolección, en la forma y dentro de los plazos establecidos por la Asistencia al Productor, asignada por FONDAS.</li> <li>4. Respetar las fechas tope para siembra fijadas por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.</li> <li>5. Llevar un registro de las operaciones realizadas o en proceso, con indicación de las fechas de inicio y terminación, así como también del monto de la inversión realizada en cada operación.</li> <li>6.       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de la Página Web de FONDAS, <a href="http://www.fondas.gob.ve">www.fondas.gob.ve</a>.</li> <li>2. A través de los Centros Regionales FONDAS que sea competente.</li> <li>3. Consignado directamente en el Área que FONDAS designe a tales efectos.</li> </ol> </li> </ol> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">PLAZO PARA NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Riesgos Climatológicos</td> <td style="padding: 5px;">Dentro de los 15 días contados a partir de la ocurrencia del evento.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Plagas y enfermedades</td> <td style="padding: 5px;">Dentro de los 05 días contados a partir de la ocurrencia del evento.</td> </tr> </table> <p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> Se tomarán en cuenta los Informes de Avances presentados por la Asistencia al Productor FONDAS para establecer responsabilidades en caso de <b>“notificación extemporánea”</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando se trata de siniestros parciales, dar aviso a FONDAS del levantamiento de la cosecha dentro de los 15 días antes de iniciar la recolección, a fin de fiscalizar el proceso y determinar la indemnización, en caso que corresponda su pago.</li> <li>2. Notificar por escrito a FONDAS, las circunstancias que agraven el siniestro dentro de las 48 horas hábiles siguientes al momento de ocurrencia de dichas circunstancias.</li> <li>3. Obtener aprobación de FONDAS para eliminar los cultivos afectados por un siniestro o para disponer de los restos que hayan quedado, sin que ello implique abandono de los cultivos no siniestrados, máxime si existe posibilidad de obtener alguna recuperación.</li> <li>4. Suministrar a FONDAS, el Plan de Inversiones que servirá de base para determinar el valor de los cultivos en cualquier momento de su desarrollo.</li> <li>5. Presentar la documentación requerida para el análisis y cálculo de la indemnización solicitada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de solicitud.</li> </ol>	PLAZO PARA NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO		Riesgos Climatológicos	Dentro de los 15 días contados a partir de la ocurrencia del evento.	Plagas y enfermedades	Dentro de los 05 días contados a partir de la ocurrencia del evento.
PLAZO PARA NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO						
Riesgos Climatológicos	Dentro de los 15 días contados a partir de la ocurrencia del evento.					
Plagas y enfermedades	Dentro de los 05 días contados a partir de la ocurrencia del evento.					

**Continuación abajo...**

RUBRO	RIESGOS CUBIERTOS POR EL FONDO DE RIESGO ADMINISTRADO	COBERTURAS
<b>Agrícola Vegetal</b> <small>(Comprende desde la preparación de la tierra hasta la cosecha)</small>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sequía.</li> <li>• Inundación imprevista e inevitable</li> <li>• Lluvias en exceso o extemporáneas.</li> <li>• Vientos fuertes huracanados.</li> <li>• Incendio por rayo y/o combustión espontánea.</li> <li>• Helada y quema producto de cambios bruscos de temperatura.</li> <li>• Plagas y enfermedades no controlables por métodos técnicos y científicos existentes en el país, certificadas por los organismos competentes adscritos al MAT.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Para cultivos con riego se excluye el riesgo de sequía.</p>	100 % de la pérdida determinada por los técnicos <b>FONDAS</b> , en base al Plan de Inversión.

**Cláusula 4. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS.**

Para todos los fines relacionados con este Certificado de Cobertura, queda expresamente convenido que los términos tendrán la acepción que se les asigna a continuación:

1. **Sequía:** Ausencia de lluvias durante un período de tiempo determinado de acuerdo a las condiciones meteorológicas de cada región, que reduzca notablemente la disponibilidad de agua en el suelo, disminuyendo por lo tanto la humedad normal de las plantas y afectando en consecuencia la turgencia del área foliar.
2. **Inundación imprevista e inevitable:** Desbordamiento de quebradas, ríos, mares, lagos y lagunas, y la cantidad de agua que acumulándose en el área de cultivo ocasione un daño, visible a las plantas, principalmente por arrastre o pudrición de las mismas causando la muerte a las plantas o una baja en los rendimientos.
3. **Lluvias en exceso o extemporáneas:** La caída en el área del cultivo de lluvias en una intensidad tal, que puedan producir el acance de las plantas y/o acumulación de una lámina de agua que pueda afectar el desarrollo normal del cultivo. Asimismo, la ocurrencia de lluvias en un período que normalmente no se espera y que pueda ocasionar un daño visible a la planta como pérdida de flores y frutos. También puede ocasionar la pérdida de algún insumo aplicado por lavado del mismo.
4. **Vientos fuertes huracanados:** Vientos que actúan sobre el cultivo a una velocidad tal, que provocan el acance o volteo de las plantas pudiendo ocasionar la destrucción de las mismas o una baja de los rendimientos esperados.
5. **Incendio por rayo y/o combustión espontánea:** Desplazamiento incontrolable de las llamas en los cultivos, como consecuencia de combustión espontánea y/o impacto de rayo.
6. **Helada y quema producto de cambios brusco de temperatura:** Temperatura crítica mínima que puede presentarse en cada una de las fases de desarrollo vegetativo ocasionando pérdidas, trayendo como consecuencia la muerte del tejido en las plantas, detención irreversible del desarrollo de la planta o su fruto y necrosis parcial o muerte de la planta.
7. **Plagas y enfermedades económicamente no controlables:** Plagas y/o enfermedades conocidas que, aún después de haber sido combatidas de una manera oportuna y eficiente mediante la aplicación de métodos de control y recursos técnicos conocidos en el país y en función de la distribución de costos establecidos para tal concepto en el plan de inversiones, (definido posteriormente), no se hayan podido controlar. Quedará a criterio del técnico autorizado por **FONDAS**, desistir o continuar con las labores de control en el cultivo y/o área afectada.
8. **Plan de Inversión:** Es la manera como están distribuidos los costos de la inversión física y de la operación de un proyecto agrícola en términos totales y unitarios; el mismo debe establecer claramente, cuantitativamente y cualitativamente los méritos del proyecto.

Avenida Fuerzas Armadas, Esquina Socarras, Edificio CVA, Pisos 12 y 13 , Parroquia La Candelaria.

Caracas, 1010. Página Web: [www.fondas.gob.ve](http://www.fondas.gob.ve).

**Sector Animal:**

[Imprimir](#)

[Recuerde colocar papel OFICIO en la impresora](#)

SEGURO DE RIESGO AGRARIO SOCIALISTA	
CERTIFICADO DE COBERTURA RUBRO BOVINOS Y AFINES	
CONDICIONES PARTICULARES	
<b>Cláusula 1. RIESGOS CUBIERTOS Y COBERTURA</b> <p>El presente certificado se emite para hacer constar que, de conformidad con lo estipulado en el documento de Financiamiento y en ocasión al porcentaje de la partida financiable correspondiente, el Financiamiento quedará amparado por un <b>Seguro de Riesgo Agrario Socialista</b> por <b>FONDAS</b>, a través del cual se indemnizarán las pérdidas a las inversiones realizadas por el productor a favor de <b>FONDAS</b>, en virtud del Financiamiento financiado hasta el momento de ocurrencia de un siniestro comprobado y siempre que no sea consecuencia de las exclusiones indicadas en la Cláusula 2 del presente certificado.</p> <p>La presente cobertura tendrá vigencia a partir de la liquidación del Financiamiento y comprende desde la adquisición de los semovientes sin exceder en ningún momento del plazo establecido como vencimiento del Financiamiento y/o un máximo de doce (12) meses, lo que ocurra primero.</p> <p>Los animales a ser amparados, requieren de una inspección previa por parte de <b>FONDAS</b> y cada animal debe tener su respectiva identificación o resería, tales como: Hierro de Cría o de compra debidamente respaldado; Arete, Marca, Tatúaje o cualquier otro que permita la exacta identificación del animal inspeccionado. La inspección con fines de resería por parte de <b>FONDAS</b> no certifica el buen estado de salud del ganado inspeccionado, ni la ausencia de vicios ocultos de los mismos, ni de enfermedades latentes, ni compromiso alguno de amparar por parte de <b>FONDAS</b>.</p> <p>Para todos los efectos, las indemnizaciones garantizadas por el presente Certificado de Cobertura se realizarán en función a lo establecido en el Plan de Inversión correspondiente.</p>	
<b>Cláusula 2. EXCLUSIONES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de adquisición del Financiamiento.</li> <li>2. La responsabilidad derivada de las leyes.</li> <li>3. Pérdida o daño ocasionadas por guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades, guerra civil, amotinamiento, conmoción civil, insurrección, revolución, usurpación de poder, ley marcial, uso o empleo de energía atómica y/o nuclear y sus consecuencias, actividades maliciosas de personas a favor de o en conexión con cualquier organización política, destrucción del interés amparado por cualquier gobierno que directa o indirectamente impida al productor el pago del saldo deudor a <b>FONDAS</b>.</li> <li>4. Daños directos o indirectos como consecuencia de fuego incontrolado para la limpieza del terreno propio y/o aledaños.</li> <li>5. Daños por falta, negligencia, actos mal intencionados o culpa grave del productor y/o sus empleados.</li> <li>6. Cuando el Financiamiento se haya destinado a un fin distinto a aquél para el cual fue aprobado, sin haber obtenido previamente la autorización de <b>FONDAS</b>.</li> <li>7. Incumplimiento en la ejecución del plan de inversión o cualquiera de las demás obligaciones contempladas en la Cláusula tres (3) del presente certificado.</li> <li>8. Por desvío de los recursos por parte del productor beneficiario.</li> <li>9. Cuando el objeto del Financiamiento se perdiera por cualquier otra causa que sea imputable al productor beneficiario del Financiamiento, por haber obrado intencionalmente.</li> <li>10. Cuando las partidas del Financiamiento no hayan sido ejecutadas dentro de los lapsos previstos, por causas imputables al productor.</li> </ol>	

Continuación abajo...

11. Cuando el bien objeto del Financiamiento se perdiera por vicio oculto, entendiéndose por tal, aquellas circunstancias que afecten el uso del bien objeto del Financiamiento, de manera tal que la hagan imprópria o menos propia para el uso al cual está destinada, en cuyo caso **FONDAS** deberá intentar las acciones legales correspondientes.
12. Cuando el siniestro ocurra en fecha anterior a la liquidación de los recursos por parte de **FONDAS**.
13. Cuando el siniestro ocurra en fecha posterior a la fecha de vencimiento del Financiamiento o vencimiento del presente certificado de cobertura, la que ocurra primero.
14. Cuando el siniestro ocurra fuera de los límites del predio de radicación de los semovientes.
15. Cuando la muerte se deba a malos tratos o falta de cuidados y diligencia que aconseja una atención normal a los semovientes.
16. Cuando los animales se destinen a función o servicios distintos a los aprobados en el contrato de Financiamiento.
17. Cuando la ocurrencia del siniestro sea producto del cumplimiento de una medida de carácter sanitario dictado por la autoridad competente.
18. Cuando ocurra enfermedad o muerte producida por hematozoarios o como consecuencia de no cumplirse las instrucciones del Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura y Tierras en las campañas nacionales de sanidad animal.
19. Desaparición por abigeato, en forma misteriosa o por hurto.
20. Enfermedades incubadas antes de adquisición de los semovientes.
21. Las muertes que ocurren como consecuencia de enfermedades exóticas, entendiéndose como tales aquellas enfermedades infecto-contagiosas o parasitarias enzóticas de otros países cuya patogenia no ha sido reconocida en Venezuela, (**Resolución N° GAN-034 del 05/02/68 de las normas sobre Importación de Ganado del Ministerio de Agricultura y Tierras**).

**Cláusula 3. OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR**

1. Suministrar a **FONDAS** todos los datos necesarios o convenientes para la exacta apreciación del riesgo, dando las facilidades requeridas para que a su entera satisfacción pueda inspeccionar la unidad de producción objeto del Financiamiento otorgado.
2. Cumplir con las indicaciones de **FONDAS** y hacer cuanto esté a su alcance para evitar o disminuir la posibilidad de siniestro.
3. Efectuar con eficiencia las labores de inversión, en la forma y dentro de los plazos establecidos por la Asistencia al Productor, asignada por **FONDAS**.
4. Llevar un registro de las operaciones realizadas o en proceso en los siguientes manejos. Planes sanitarios, reproductivos y alimenticios, con indicación de fechas de inicio y terminación, así como también del monto de la inversión realizada en cada operación.
5. Participar a **FONDAS**, por intermedio del Técnico de Campo, en forma fidedigna, **por escrito**, mediante control de visita "**Notificación de Siniestro**", cualquier circunstancia que genere un siniestro parcial o total dentro de los plazos establecidos. Solo en caso de que se registren fallas en la notificación a través del control de visita, se efectuarán en las siguientes direcciones y bajo modalidades particulares:
  1. A través de la Página Web de **FONDAS**, [www.fondas.gob.ve](http://www.fondas.gob.ve).
  2. A través de los Centros de Planificación **FONDAS** establecidos a nivel regional.
  3. Consignando directamente en el Área que **FONDAS** designe a tales efectos.

PLAZO PARA NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO	
Enfermedades y muerte de animales	Dentro de los 05 días a partir de su detección.

**NOTA IMPORTANTE:** Se tomarán en cuenta los Informes de Avances presentados por la Asistencia al Productor **Fondas** durante el Financiamiento para, establecer responsabilidades en caso de "notificación extemporánea".

1. Notificar por escrito a **FONDAS**, las circunstancias que agraven el siniestro dentro de las 48 horas hábiles siguientes al momento de ocurrencia de dichas circunstancias.
2. Toda muerte de semovientes debe estar certificada por un veterinario calificado, en el que indique, causa y detalles de la muerte: (Fecha, Hora y Lugar).
3. Las muertes que ocurren por o a consecuencia de intoxicaciones, envenenamiento, emponzoñamiento ofídico o de cualquier otra naturaleza, el productor deberá remitir anexo a la constancia de autopsia, el certificado diagnóstico del laboratorio oficial que certifique la veracidad de la causa del mismo.
4. Suministrar a **FONDAS**, el Plan de Inversiones que servirá de base para determinar el valor de los semovientes en cualquier momento de su desarrollo.
5. Presentar la documentación requerida para el análisis y cálculo de la indemnización solicitada, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de notificación.

RUBRO	RIESGOS CUBIERTOS POR EL FONDO DE RIESGO ADMINISTRADO	COBERTURAS
Agrícola Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muerte natural.</li> <li>Muerte accidental.</li> <li>Muerte por sacrificio.</li> <li>Muerte por enfermedades no controlables por la medicina veterinaria actual.</li> </ul>	100% de la pérdida superior a la tasa de mortalidad estimada en el Proyecto de Inversión según grupo etáreo.

**Cláusula 3. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS**

Para todos los fines relacionados con este Certificado de Cobertura, queda expresamente convenido que los siguientes términos tendrán la acepción que se le asigne a continuación:

1. **Muerte Natural:** Se entende por muerte natural: a) Los casos de desvanecimiento, síncope, infartos, ataques de apoplejías y epilepsia. b) La rotura de arterias, venas y vasos sanguíneos de manera súbita, así como las lesiones corporales relacionadas con acepciones similares y sus manifestaciones.
2. **Muerte Accidental:** Entendiéndose como tal, los hechos que ocurren a los animales amparados por medios externos, violentos y fortuitos, independientes de otras causas que no puedan razonablemente preverse y que hayan causados fracturas de huesos o luxaciones de articulaciones o hayan dejado visible contusiones o heridas externas en el cuerpo produciendo lesiones internas no atribuibles en forma alguna a condiciones patológicas u otras causas.
3. **Muerte por Sacrificio:** Entendiéndose como tal: a) Sacrificio por accidente. b) Sacrificio por curación incompleta; es decir cuando después de haber padecido una enfermedad o un accidente, quedan en estadios que influyen desfavorablemente sobre las funciones regulares de los órganos; bien cuando persisten pérdidas de tejidos o lesiones crónicas irreversibles y en general todas aquellas que predispongan y coadyuven a alterar el normal funcionamiento de los órganos vitales, y en consecuencia el agravamiento del riesgo. Ambos Sacrificio deberán ser previamente autorizados por **FONDAS**.
4. **Muerte por Enfermedades no Controlables por la Medicina Veterinaria Actual:** Entendiéndose como tal, los hechos que le ocurren a los animales amparados originados por enfermedades no controlables por la Medicina Veterinaria Actual o por enfermedades históricas y que no hayan respondido de manera satisfactoria a los tratamientos curativos o preventivos que le fueron aplicados por prescripción facultativa de un Médico Veterinario en Ejercicio Legal de su Profesión.
5. **Tasa de Mortalidad:** Porcentaje de animales que se espera mueran en un proyecto de ganadería dependiendo del grupo de etáreo:

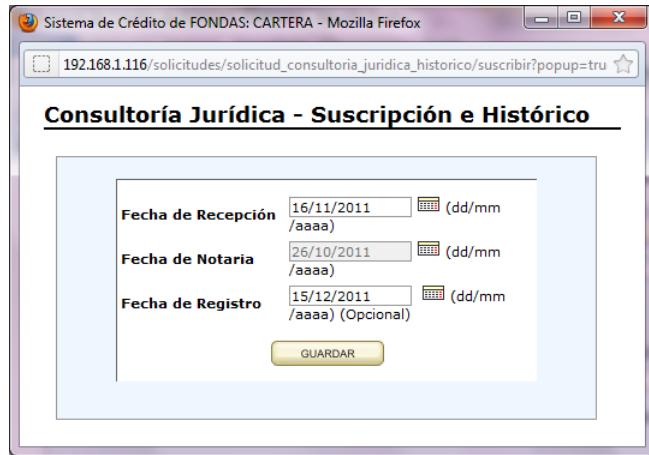
GRUPO ETÁREO	TAZA DE MORTALIDAD ESTIMADA
Beberricos y Bécarras	5%
Maultes y Mautas	3%
Novillitos y Novillas	2%
Vacas	2%
Toros	1%

Avenida Fuerzas Armadas, Esquina Salvador de León a Socarras, Edificio de Mármol, Piso 2, Coordinación de Seguro de Riesgo Agrario Socialista, Parroquia La Candelaria.

Caracas, 1010. Página Web: [www.fondas.gob.ve](http://www.fondas.gob.ve)

---

Al seleccionar el botón de editar, aparece la siguiente pantalla:



Sistema de Crédito de FONDAS: CARTERA - Mozilla Firefox  
192.168.1.116/solicitudes/solicitud\_consultoria\_juridica\_histórico/suscribir?popup=true

**Consultoría Jurídica - Suscripción e Histórico**

**Fecha de Recepción**  (dd/mm/aaaa)  
**Fecha de Notaria**  (dd/mm/aaaa)  
**Fecha de Registro**  (dd/mm/aaaa) (Opcional)

**GUARDAR**

---

Seleccionando el botón **Guardar** aparece el siguiente mensaje:



## 11 Rechazos de Liquidación:

Esta bandeja permite verificar cuales financiamientos fueron rechazados al momento de hacerle la liquidación de los recursos.

Ingrese a través de la Ruta:

Trámites / Rechazos de Liquidación

Al seleccionar **Rechazos de Liquidación** se despliega la siguiente pantalla:

### Rechazo Liquidación/Transferencia

Buscar Trámite	
Fecha de liquidación	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)
Banco Liquidador	<input type="text"/>
Trámite	<input type="text"/>
Cédula/Rif	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9
Nombre del Beneficiario	<input type="text"/>
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

Opciones de consulta: En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: Fecha de liquidación, Banco Liquidador, Número de trámite, Cédula/ Rif y Nombre del Beneficiario.

Seleccionando el botón **Buscar** aparece lo siguiente:

### Rechazo Liquidación/Transferencia

Buscar Trámite	
Fecha de liquidación	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)
Banco Liquidador	<input type="text"/>
Trámite	<input type="text"/>
Cédula/Rif	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9
Nombre del Beneficiario	<input type="text"/>
<input type="button" value="BUSCAR"/>	

Fecha	Número Trámite	Número Financiamiento	Identificación	Nombre	Archivo	Monto Pago	Error	Banco Liquidador
04/11/2011	50000110	8000000517	14728632	EDMUNDO RAMOS	pagos_banco.txt	187.638,80	Credito rechazado por validacion	BANCO DE VENEZUELA
04/11/2011	50000118	8000000620	J-11165362-2	CONSEJO COMUNAL DE AGRICULTURA Y CRIANZA CAMARADA ALI PRIMERA	pagos_banco.txt	14.006,84	Credito rechazado por validacion en ejecucion	BANCO DE VENEZUELA
04/11/2011	50000105	8000000612	7237248	ROBERTO GONZALEZ	pagos_banco.txt	14.006,84	Credito rechazado por validacion en ejecucion	BANCO DE VENEZUELA

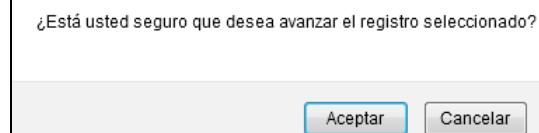
3 registros de 3 en total

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

Acciones disponibles:

**Avanzar** (➡): avanzar un trámite a la bandeja liquidado por transferencia.

Seleccionando el botón avanzar aparece el siguiente mensaje:



Al darle al botón aceptar aparecerá el siguiente mensaje de confirmación:

#### Rechazo Liquidación/Transferencia

Buscar Trámite																																							
Fecha de liquidación	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)																																						
Banco Liquidador	<input type="text"/>																																						
Trámite	<input type="text"/>																																						
Cédula/Rif	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9																																						
Nombre del Beneficiario	<input type="text"/>																																						
<input type="button" value="BUSCAR"/>																																							
El Trámite Número 50000105 fue Enviada a Liquidación por Transferencia con Exito.																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número Trámite</th> <th>Número Financiamiento</th> <th>Identificación</th> <th>Nombre</th> <th>Archivo</th> <th>Monto Pago</th> <th>Error</th> <th>Banco Liquidador</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/11/2011</td> <td>50000110</td> <td>8000000517</td> <td>14728632</td> <td>EDMUNDO RAMOS</td> <td>pagos_banco.txt</td> <td>187.638,80</td> <td>Credito rechazado por validacion</td> <td>BANCO DE VENEZUELA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>04/11/2011</td> <td>50000118</td> <td>8000000620</td> <td>J-11165362-2</td> <td>CONSEJO COMUNAL DE AGRICULTURA Y CRIANZA CAMARADA ALI PRIMERA</td> <td>pagos_banco.txt</td> <td>14.006,84</td> <td>Credito rechazado por validacion en ejecucion</td> <td>BANCO DE VENEZUELA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Fecha	Número Trámite	Número Financiamiento	Identificación	Nombre	Archivo	Monto Pago	Error	Banco Liquidador		04/11/2011	50000110	8000000517	14728632	EDMUNDO RAMOS	pagos_banco.txt	187.638,80	Credito rechazado por validacion	BANCO DE VENEZUELA		04/11/2011	50000118	8000000620	J-11165362-2	CONSEJO COMUNAL DE AGRICULTURA Y CRIANZA CAMARADA ALI PRIMERA	pagos_banco.txt	14.006,84	Credito rechazado por validacion en ejecucion	BANCO DE VENEZUELA	
Fecha	Número Trámite	Número Financiamiento	Identificación	Nombre	Archivo	Monto Pago	Error	Banco Liquidador																															
04/11/2011	50000110	8000000517	14728632	EDMUNDO RAMOS	pagos_banco.txt	187.638,80	Credito rechazado por validacion	BANCO DE VENEZUELA																															
04/11/2011	50000118	8000000620	J-11165362-2	CONSEJO COMUNAL DE AGRICULTURA Y CRIANZA CAMARADA ALI PRIMERA	pagos_banco.txt	14.006,84	Credito rechazado por validacion en ejecucion	BANCO DE VENEZUELA																															
3 registros de 3 en total																																							

## 12 Rechazos de Excedente Abono Arrime:

Esta bandeja permite verificar si hubo un rechazo en los abonos del arrime

Ingrese a través de la Ruta:

#### *Trámites / Rechazo de Excedente Abonos Arrime*

Al seleccionar **Rechazo de Excedente Abonos Arrime** se despliega la siguiente pantalla:

#### Rechazo Excedente Abono Arrime

Buscar Trámite									
Fecha de liquidación	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)								
Banco Liquidador	<input type="text"/>								
Trámite	<input type="text"/>								
Cédula/Rif	<input type="text"/> Ej: J-12345678-9								
Nombre del Beneficiario	<input type="text"/>								
<input type="button" value="BUSCAR"/>									

Opciones de consulta: En esta bandeja Ud. Podrá ubicar información clasificada por los siguientes argumentos de búsqueda: Fecha de liquidación, Banco Liquidador, Número de trámite, Cédula/Rif y Nombre del Beneficiario.

Seleccionando el botón **Buscar** aparece lo siguiente:

#### Rechazo Excedente Abono Arrime

Buscar Trámite									
Fecha de liquidación				(dd/mm/aaaa)					
Banco Liquidador									
Trámite									
Cédula/Rif				Ej: J-12345678-9					
Nombre del Beneficiario									
<input type="button" value="BUSCAR"/>									
Fecha	Número Trámite	Número Financiamiento	Identificación	Nombre	Archivo	Monto Pago	Error	Banco Liquidador	
23/12/2011	50000181	8000001158	6788999	ESTEBAN CORPENICO	venezuelaconfirmacionabonoexcedente20111223-181.txt	700.000,00	No procesado	BANCO DE VENEZUELA	

1 registros de 1 en total

Cada fila de la tabla representa una solicitud existente.

Acciones disponibles:

Avanzar (): avanzar un trámite a la bandeja.

Seleccionando el botón avanzar aparece el siguiente mensaje:

¿Está usted seguro que desea avanzar el registro seleccionado?

Al darle al botón aceptar aparecerá el siguiente mensaje de confirmación:

#### Rechazo Excedente Abono Arrime

Buscar Trámite									
Fecha de liquidación				(dd/mm/aaaa)					
Banco Liquidador									
Trámite									
Cédula/Rif				Ej: J-12345678-9					
Nombre del Beneficiario									
<input type="button" value="BUSCAR"/>									
El Trámite Número 50000181 fue Enviada con Exito.									
Fecha	Número Trámite	Número Financiamiento	Identificación	Nombre	Archivo	Monto Pago	Error	Banco Liquidador	

1 registros de 1 en total

